

Grupo Correa

Estado de Información No Financiera (EINF)

Ejercicio 2025

**Informe de Verificación Independiente
del Estado de Información
No Financiera consolidado
correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de diciembre de 2025**

**NICOLÁS CORREA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Nicolás Correa, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Nicolás Correa, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Nicolás Correa, S.A. o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado 7.3. "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Nicolás Correa, S.A., así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Nicolás Correa, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 7.3. "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Nicolás Correa, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra Independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Nicolás Correa, S.A. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 7.2. "Doble materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Nicolás Correa, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 7.3. "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03619
SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR
Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla Vida

27 de febrero de 2026

INDICE

Carta de la CEO.....	3
1. Modelo de negocio	4
1.1. Misión, visión, valores y políticas corporativas	9
1.2. Perfil del Grupo	11
1.3. Buen gobierno corporativo.....	22
2. Medio ambiente	28
2.1. Gestión del medio ambiente	28
2.2. Contaminación	32
2.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos	33
2.4. Uso sostenible de los recursos	36
2.5. El cambio climático y la huella de carbono	38
2.6. Protección de la biodiversidad	41
3. Personal	41
3.1. Evolución del empleo y perfil de la plantilla	42
3.2. Remuneración y brecha salarial	44
3.3. Organización del trabajo	46
3.4. Relaciones sociales	47
3.5. Salud y seguridad	47
3.6. Formación	50
3.7. Igualdad y diversidad	51
4. Respeto de los derechos humanos	53
5. Lucha contra la corrupción y el soborno	55
5.1. Medidas para prevenir la corrupción	55
5.2. Medidas para prevenir el blanqueo de capitales	57
5.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	57
6. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	58
6.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	58
6.2. Subcontratación y proveedores	60
6.3. Clientes	63
6.4. Información fiscal	65
7. Acerca de este informe	67
7.1. Alcance temporal y organizativo	67
7.2. Doble materialidad	68
7.3. Índice de contenidos de la Ley 11/2018	72
8. Datos de contacto	78

Carta de la CEO

El año 2025 ha sido un año de retos para el Grupo Correa. Comenzábamos el ejercicio con una posición de cartera muy ajustada, en un entorno muy desafiante y cada vez más competitivo, e inmersos en un ambicioso plan de inversiones. El objetivo que se nos presentaba era doble, recuperar el nivel comercial de los años anteriores, y poder así mantener el nivel de actividad sin tener que ralentizar el ritmo planificado para las inversiones, indispensables para un futuro de expansión y crecimiento.

Objetivo cumplido. Terminamos con una valoración muy satisfactoria, manteniendo nuestra cifra de negocio en el orden de magnitud de estos últimos años, sin desviar nuestro foco ni del crecimiento ni de la rentabilidad, con la ambición intacta de convertirnos en líder indiscutible en nuestro sector, un objetivo que nos podemos permitir gracias a un equipo humano con un gran desempeño, pero sobre todo implicado y comprometido. Desde aquí mi agradecimiento un año más.

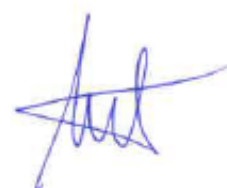
Las inversiones previstas van siendo una realidad. La ampliación de las instalaciones de Nicolás Correa está prácticamente acabada y la nueva filial de mecanizado será una realidad a finales del presente ejercicio. Estas inversiones serán decisivas para poder desarrollar nuevos productos, en los que las nuevas tecnologías, aplicadas tanto a producto como a proceso, nos permitirán abrir nuevas líneas de clientes, en diferentes mercados y sectores. La diversificación en ambos sigue siendo para el Grupo Correa una prioridad, máxime con una realidad geopolítica tan cambiante e inestable.

Poner al cliente y sus necesidades en el centro, es hoy más que nunca un hecho diferencial de nuestro modelo de negocio. La personalización de nuestro producto para poder atender las necesidades específicas de cada uno de ellos, convirtiéndonos más que en proveedor en un aliado en su proceso de cambio de modelo productivo, es nuestra ventaja competitiva más destacada por ellos. La cercanía al cliente durante todo el ciclo de vida de la máquina nos define, y las filiales en destino son una gran herramienta para poder dar este servicio con excelencia.

Tras la creación de la nueva filial comercial en India este año, esperamos en 2026 incorporar GNC Kunming al grupo consolidado, tomando el control de la compañía con un 55% del accionariado. No solo China, el sudeste asiático será uno de los polos de nuestros objetivos comerciales y dirigimos la atención desde la cercanía para su desarrollo. El otro gran polo, USA, donde en paralelo estamos desarrollando nuestra filial Correa USA, apostando así por una presencia global.

En 2026 seguiremos trabajando para afianzar los logros conseguidos desde cada una de nuestras empresas, persiguiendo y definiendo a la vez nuevos retos que nos proyecten al futuro.

Atentamente,



Carmen Pinto
CEO

1. Modelo de negocio

Nicolás Correa S.A., (en adelante, Nicolás Correa o la Sociedad), actual matriz del Grupo Correa (en adelante Grupo Correa o el Grupo), fue fundada en Éibar en el año 1947 por Baldomero Nicolás-Correa, abuelo de Bibiana Nicolás-Correa, actual presidenta.

Los datos de creación de empleo y de producción de los primeros años de andadura de la empresa recogen que, con una plantilla de doce personas, se fabricaron entonces las cuatro primeras fresadoras bajo la marca "Correa". En 1965, como consecuencia de las limitaciones de capacidad que presentaban las instalaciones originales, se traslada la empresa a Burgos, ciudad en la que desarrolla su potencial productivo hasta nuestros días.

En 1989, Nicolás Correa, S.A. comienza a cotizar en bolsa, tras su traslado a las instalaciones actuales, que serán las que le permitan desarrollar nuevas capacidades de producto, convirtiéndose en fabricante pionero en España de grandes fresadoras.

A principios de los años 2000, se forma el Grupo Correa bajo el liderazgo de José Nicolás-Correa, con la inauguración de sus primeras filiales industriales, todas ellas situadas en Burgos, apostando por una política de integración vertical para fabricar dentro del Grupo los principales componentes del producto final, hecho que proporciona eficiencia y control del proceso productivo en su conjunto. Esta política, que hoy sigue vigente, se ha convertido en una de las principales características de nuestro Grupo, además de una clara ventaja competitiva.

El Grupo ha seguido creciendo y consolidándose no solo con filiales industriales, sino también con filiales comerciales que permiten la adaptación y la cercanía a los diferentes mercados estratégicos, apostando siempre por la expansión geográfica desde el convencimiento de que el mercado es el mundo en su conjunto.

A punto de cumplir 80 años, el Grupo Correa se posiciona como uno de los principales grupos europeos industriales de referencia en la fabricación de máquina herramienta, con 467 empleados y una cifra de negocio de 119 millones de euros, exportando más del 90% de su facturación a una media de 20 países diferentes al año.

El negocio principal del Grupo sigue siendo, como en sus inicios, el diseño y fabricación de máquina herramienta, pero el concepto y dimensión de las máquinas ha cambiado significativamente. Ha ido evolucionando progresivamente, tanto en complejidad como en tecnología, adaptándose en cada momento al entorno industrial de cada mercado, de cada sector, de cada cliente. Hoy cada operación que se cierra, cada máquina que se vende lleva asociado un proyecto a medida del cliente. Desde el Grupo Correa se proporciona al cliente soluciones específicas de fabricación que maximizan sus capacidades de producción. No se trata solo de proveer una determinada máquina. Se acompaña y da soporte al cliente, con equipos altamente cualificados y profesionales, atendiendo las necesidades que durante todo el proceso de vida útil de la máquina puedan acontecer. La relación que se establece desde el Grupo Correa con sus clientes traspasa la propia relación comercial. El objetivo del Grupo Correa a lo largo de los años, es siempre el mismo, la satisfacción del cliente en los entornos más exigentes. La diferenciación por tecnología, por innovación y por servicio, factible por nuestro propio nivel de autoexigencia, con plantillas de primer nivel, por conocimiento y compromiso, hacen posible atender estas demandas y seguir año tras año en la vanguardia de los fabricantes europeos.

El Grupo Correa ofrece una de las gamas de máquinas fresadoras más amplias del mercado que abarca máquinas de bancada, pórtico y columna móvil, sobre las que configura y personaliza diferentes opciones para adaptarse a las necesidades especiales de cada cliente. El diseño y la fabricación de la gama se realizan enteramente en España con una ingeniería propia que ha ido evolucionando a lo largo de los años, a la vez que lo hacía el producto, para poder atender todos los requerimientos de los diferentes clientes y de su entorno productivo.

La evolución de las máquinas "Correa" a lo largo de la historia del Grupo da idea de la apuesta por la evolución y a mejora tecnológica continua, así como la capacidad de adaptación a cada momento.



BC-2000

1947-1957

Con una plantilla de doce personas, se comienzan a fabricar las primeras fresadoras Correa.



F2MV

1957-1967

Las fresadoras Correa de la gama F2 comienzan a incorporar embragues electromagnéticos que permite incrementar la capacidad de desbaste manteniendo la precisión.



F5UA

1967-1975

Nicolás Correa comienza a fabricar fresadoras de mayor tamaño, con ciclos cuadrados y cúbicos lo que le permite aumentar su competitividad a nivel mundial.



A-20

1977-1987

A finales de los 70, se modifica la estructura de las fresadoras que comienzan a incorporar bancadas permitiendo ofrecer mayor robustez. Por primera vez Nicolás Correa aplica la tecnología "box in box" en el diseño de sus fresadoras.



A-30

1987-1997

La fresadora Correa A-30 supone una gran innovación con la incorporación de control numérico; además, el mayor tamaño de las máquinas permite mecanizar piezas de grandes dimensiones. Durante este período, en el año 1989, Nicolás Correa comienza a cotizar en la Bolsa de Madrid.



L-30

1990-2004

Nicolás Correa lanza su primera máquina de columna móvil. Una máquina que permitía el mecanizado de piezas de grandes dimensiones así como el trabajo en pendular.



FP-30

1997-2007

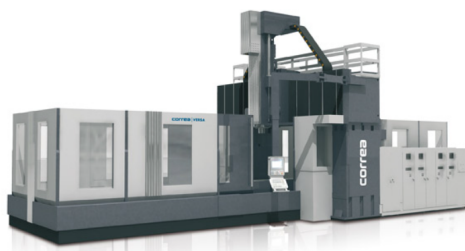
Las máquinas de la gama FP representan un concepto de máquina puente totalmente innovador que permite a Nicolás Correa convertirse en el primer fabricante europeo de fresadoras de tipo puente.



AXIA

2003-HOY

Nicolás Correa desarrolla su gama de fresadoras de columna móvil de última generación aplicando la tecnología "box in box" e incorporando los sistemas de corrección de la salida del carnero más avanzados del momento.



VERXA

2007

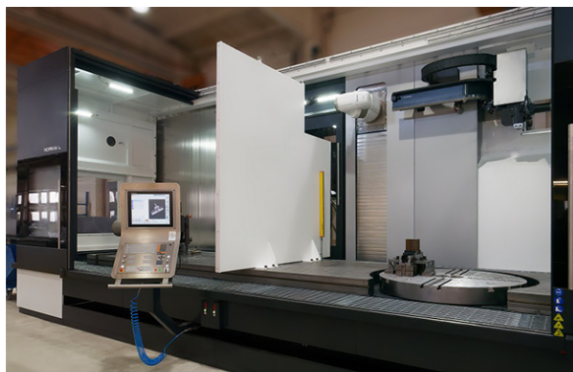
Nicolás Correa lanza al mercado la familia Verxa. Aplicando tecnología de última generación Nicolás Correa fabrica la gama de máquinas puente de mayores dimensiones de su historia.



FOX

2014-HOY

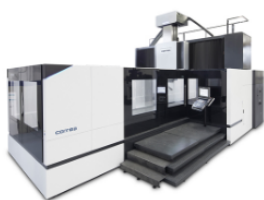
Nicolás Correa lanza al mercado la familia Fox. En ella concentra todo el conocimiento y experiencia en la fabricación de máquinas puente de los últimos 20 años. La Fox incorpora unos sistemas para controlar la temperatura en el eje vertical únicos en el mercado.



Primera fresadora multifunción fresado torneado.

2016

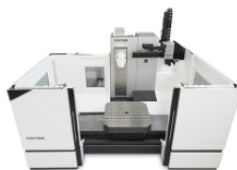
Nicolás Correa desarrolla la primera máquina multitarea fresado-torneado. Lo hace gracias a un contrato clave con la multinacional francesa EDF donde Nicolás Correa vende tres fresadoras multifunción modelo HVM y Axia (2 unidades) respectivamente en 3 plantas productivas diferentes en Francia. Desde el año 2016, Nicolás Correa se ha convertido en un referente en la fabricación de máquinas multifunción para piezas de grandes dimensiones.



Rediseño de la imagen industrial de las máquinas Correa.

2017

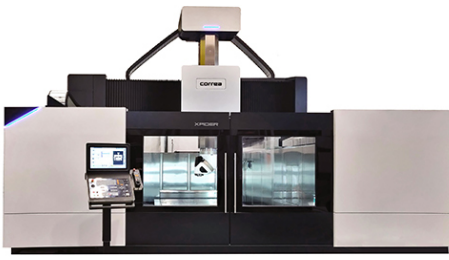
Nicolás Correa inicia un nuevo proyecto para actualizar la imagen industrial de las máquinas mejorando aspectos funcionales y ergonómicos de la misma. La nueva imagen industrial busca reforzar los atributos de la marca Correa posicionándola en lo más alto de su segmento en cuanto a tecnología y calidad.



Nueva familia de máquinas de bancada fija con plato giratorio integrado. NORMA MG.

2017

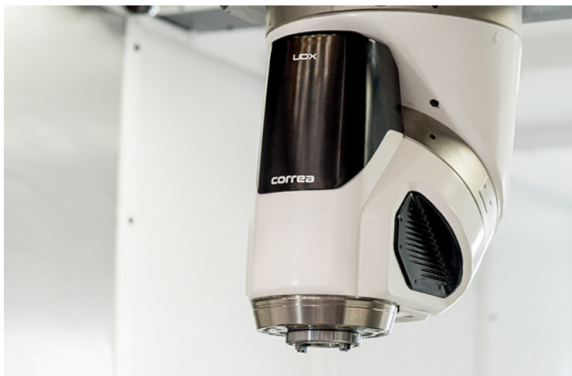
Nicolás Correa - Hypatia lanza al mercado una nueva familia basada en el modelo NORMA, pero con un plato giratorio integrado en el eje X. La flexibilidad de tener una máquina capaz de trabajar en 4+2 ejes, permite mejorar el posicionamiento en muchos sectores.



Tercera familia de máquinas Top Gantry de alta velocidad. XPIDER.

2018

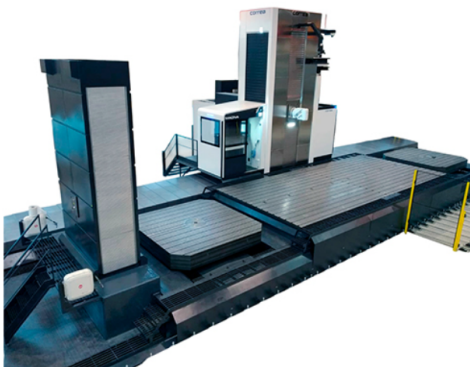
Nicolás Correa lanza al mercado una nueva familia de máquinas Top Gantry de alta velocidad para cubos de trabajo algo inferiores a la ORIX. Es la máquina más rápida fabricada por Nicolás Correa hasta la fecha con avances máximos de hasta 60 m/min.



Cabezal indexado diferencial "Xtreme". (UDX). Tecnología patentada.

2019

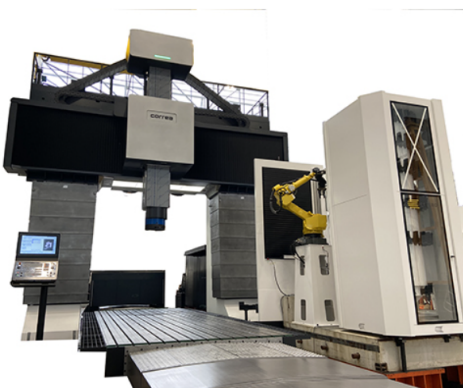
Nicolás Correa desarrolla el cabezal UDX, donde aplica una tecnología única en el mercado. Es a primera vez en la historia que alguien fabrica un cabezal de transmisión mecánica capaz de girar a 10,000 rpm. Este cabezal, que puede ofertarse en toda la gama de máquinas Correa, ofrece unas características únicas y permite mejorar el posicionamiento en el mercado y sectores como el automovilístico.



Desarrollo de familia de mesas giratorias.

2020

Nicolás Correa desarrolla una familia completa de mesas rotatorias con y sin eje lineal afianzando así su estrategia de integración vertical iniciada años atrás.



Primera máquina con sistema de cambio de herramientas robotizado.

2021

Año 2021. Nicolás Correa instala en Burgos su primera máquina con un cambiador de herramientas automático tipo robot. Estos nuevos cambiadores de herramientas permiten utilizar un gran número de herramientas confiriendo al sistema una flexibilidad sin precedentes de cara a mejorar la automatización de los procesos de mecanizado.



Primera máquina con cambio automático de pallets.

2022

Nicolás Correa diseña e implementa el primer sistema de cambio automático de pallets en su modelo Norma MG. Estos sistemas dotan a la máquina de mucha más autonomía permitiendo cargar y descargar piezas de manera automática.



Desarrollo e implementación de sistemas de cambio automático de pallets para toda la gama de máquinas CORREA.

2023

Nicolás Correa diseña e implementa sistemas de cambio automático de pallets en diferentes familias de máquinas, tanto de carnero horizontal como de carnero vertical incorporando también pallets para fresar y torneear.

1.1 Misión, visión, valores y políticas corporativas

La misión, la visión, los valores y las políticas corporativas han sido aprobados por el consejo de administración y validados por la dirección. Estos determinan quién somos, qué queremos conseguir en un futuro y cómo podremos alcanzar nuestros objetivos.

Misión

Contribuir al éxito de nuestros clientes, poniéndonos a su servicio desde un primer contacto, con atención personalizada tanto en el desarrollo de la máquina como en la utilización de la misma, para que puedan rentabilizar su inversión de manera óptima.

Visión

Ser una empresa rentable siendo un referente en servicio, calidad, innovación y tecnología.

Nuestros valores

El compromiso define la base de todos los valores del Grupo Correa. El compromiso con los clientes, con las personas, con la propia empresa, con sus accionistas y con la sociedad marca los principios éticos y las normas fundamentales que guían el comportamiento, la cultura organizacional y la toma de decisiones de todos sus miembros.

La identidad corporativa del Grupo Correa se basa en las siguientes líneas maestras:

- **Orientación al cliente.** Lograr la satisfacción de nuestros clientes es el principal objetivo estratégico del Grupo Correa. Trabajamos de forma profesional y constante para proporcionarles las mejores soluciones con la máxima agilidad de respuesta.

- **Innovación constante** para que, con nuevas ideas y mejoras podamos mantenernos en la vanguardia, organizativa y tecnológica.
- **Trabajo en equipo** para fomentar la participación y el intercambio de ideas aprovechando al máximo la diversidad de conocimientos.
- **Honestidad** como herramienta fundamental para generar confianza y credibilidad en el trabajo desarrollado y en la propia organización.
- **Responsabilidad Social** y sostenibilidad para contribuir a la mejora de nuestro entorno.

Políticas corporativas

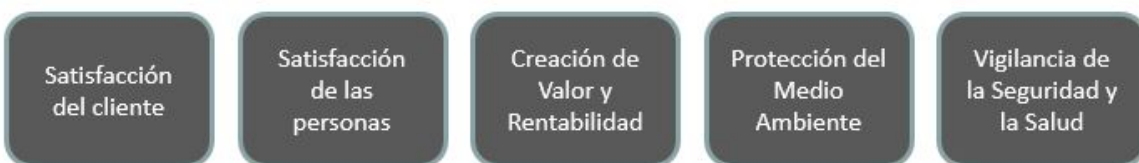
Para desarrollar nuestra misión y avanzar en nuestra visión, en Nicolás Correa basamos nuestras actuaciones de acuerdo con los valores corporativos, a partir de los cuales se han creado una serie de políticas de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la organización y que están recogidas en el Código Ético del Grupo y el Reglamento Interno de Conducta, aprobadas sus últimas modificaciones por el consejo de administración, en febrero de 2020 y marzo del 2025 respectivamente.

Política del sistema integrado de gestión

La dirección general de Nicolás Correa, es la que define la política del sistema integrado de gestión y la trasmite a todo el personal que integra la organización, con el fin de que sea entendida y aplicada. Contemplar la optimización del producto y del proceso, así como el servicio a los clientes como pilares básicos del negocio, sin perder en ningún momento la perspectiva de la rentabilidad, marcan las líneas maestras de esta gestión integrada. Por supuesto, y en paralelo, se preserva en todo momento la integridad de las personas trabajadoras, garantizando la igualdad de oportunidades dentro de la organización, así como la prevención de su repercusión en el medio ambiente.

La dirección se asegurará de que todos los procesos definidos cuenten con los recursos necesarios para poder conseguir los objetivos establecidos, proporcionando en todo momento un entorno seguro de trabajo, minimizando riesgos y eliminando los peligros existentes. Así mismo, se compromete a consultar y a promover la participación del personal, todo ello con un sistema de mejora continua.

Los objetivos en los que NICOLÁS CORREA basa su política integrada son:



Para lograr estos objetivos se deben seguir las siguientes directrices:

- Interpretar correctamente las especificaciones de nuestros clientes, ayudándolos a definir las soluciones a sus necesidades, garantizando que se transmiten adecuadamente al personal implicado dentro de la empresa, para poder cumplir con las expectativas de los clientes.
- Impulsar la mejora tecnológica y operativa, fomentando la formación y la participación activa, para ofrecer productos y servicios de excelencia en un entorno altamente competitivo, y que evoluciona constantemente.
- Favorecer la comunicación e información con criterios de transparencia, para hacer partícipes a todo el personal de los compromisos de la organización.

- Promulgar y facilitar el cumplimiento del código ético del Grupo Correa.
- Comprometerse en el cumplimiento de los requisitos legales y, otros que la organización suscriba.
- Dotar de los recursos necesarios para identificar y resolver los obstáculos que impidan la mejora continua, minimizando riesgos y peligros. Informar y formar al personal sobre los principios y métodos para mejorar los resultados del sistema a través de la participación y evitando accidentes e incidentes

1.2 Perfil del Grupo

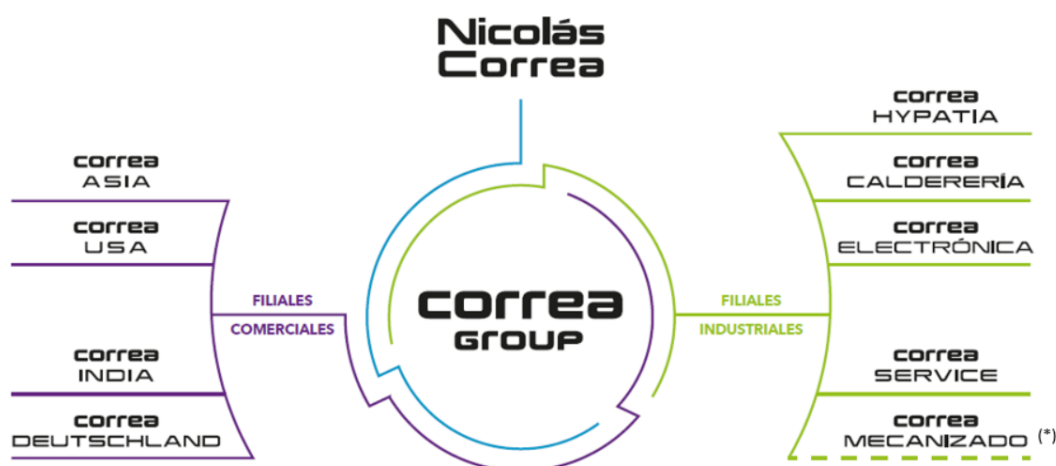
El negocio principal del Grupo Correa es el diseño y la fabricación de fresadoras, que comercializa con la marca “Correa”. Esta actividad se desarrollaba principalmente en la empresa matriz, Nicolás Correa, S.A., y en Hypatia GNC Accesorios S.A., filial industrial en la que se fabrican las máquinas de menor tamaño.

Para el desarrollo de su producción, el Grupo ha optado por situarse en una posición que combina la subcontratación a empresas independientes y la integración vertical, fabricando dentro del Grupo diferentes componentes críticos de las máquinas Correa. Para ello, se han ido creando desde principios de los años 2000, varias filiales industriales, ubicadas todas ellas en Burgos, que suministran una parte significativa de las necesidades internas de acopio dentro del Grupo Correa.

Todas las filiales desarrollan una actividad profesional relacionada con el sector de la máquina-herramienta y dan respaldo a las sociedades del Grupo a través de una red integrada y sinérgica. Aunque el objetivo de su creación fue el abastecimiento de elementos necesarios para el aprovisionamiento del Grupo, su desempeño no ha estado nunca limitado a satisfacer sólo estas necesidades. Desde su creación se ha potenciado que de forma gradual todas ellas fueran incrementando su volumen de recursos generados a través de negocios obtenidos de forma externa al Grupo y hoy sigue siendo uno de sus principales objetivos.

Adicionalmente y para la comercialización de sus productos, el Grupo cuenta con filiales comerciales y con una extensa red de agentes locales.

La estructura del Grupo Correa es la siguiente:



*- - - Sociedad constituida en 2022, que se encuentra actualmente en fase de construcción de sus instalaciones y sin actividad operativa hasta la fecha.

Localización de plantas productivas y oficinas comerciales del Grupo Correa

La distribución geográfica de las distintas empresas del Grupo nos permite disponer de suministros críticos de primera calidad próximos físicamente y así poder satisfacer los requerimientos de flexibilidad e inmediatez de los clientes.



ESPAÑA

- Nicolás Correa S.A.
- Hypatia GNC Accesorios S.A.
- GNC Calderería Steelworks S.L.
- Nicolás Correa Electrónica S.L.
- NC Service Milling Machines, S.A.
- Correa Mecanizado, S.L. (en construcción)

ALEMANIA

- Nicolás Correa Deutschland GmbH

CHINA

- Nicolás Correa Machine Tools (Shanghai) Co. Ltd.
- Nicolás Correa Machine Tools (Kunming) Co. Ltd.

EEUU

- Correa USA Inc

INDIA

- Nicolás Correa, S.A. India Branch
- Nicolás Correa India LLP

1.2.1 Filiales industriales

- [Nicolás Correa S.A.](#)

Nicolás Correa S.A., empresa matriz del Grupo Correa, cuenta con una extensa trayectoria que se inicia en los años cincuenta en Éibar (Guipúzcoa). Actualmente, la sede se encuentra ubicada en Burgos y continúa centrada en la actividad de fabricación de fresadoras, proporcionando además de la propia máquina, soluciones de fresado, manteniendo la máxima de seguir innovando, cuidando la calidad de un producto tecnológico de primer nivel, que proporciona a sus clientes una máquina fiable, con la que pueden obtener la productividad necesaria para ser competitivos en el mundo del mecanizado de hoy en día.

Debemos resaltar también, hablando de nuestro producto, que, en Nicolás Correa, se diseñan y fabrican los cabezales que van integrados nuestras máquinas y que contribuyen un elemento diferenciador importante en nuestro producto, puesto que el cabezal en una fresadora puede ser considerado el corazón de esta.

Nicolás Correa S.A., tiene una estrategia de producto basada en poder ofrecer a sus clientes un servicio global, que va mucho más allá de la propia venta de una máquina, acompañándole en la mejora de sus procesos, para que pueda mejorar su productividad gracias a su inversión.

La estrategia de producto se basa en dos parámetros fundamentales: la innovación y el servicio técnico.

La innovación en el momento que vivimos es más necesaria que nunca para poder seguir ofreciendo a los clientes un producto a la vanguardia de la tecnología. Las soluciones de fresado con alto grado de automatización, con sistemas conectados, que permiten nuevas oportunidades de optimización de los procesos de fabricación, son una realidad en la toma de decisiones de los clientes.

El servicio técnico, es el otro pilar de referencia por el que Nicolás Correa es reconocido. Ofrecer a nuestros clientes el mejor apoyo técnico durante todo el ciclo de la vida de la máquina es para nosotros una prioridad. Este servicio no se ciñe solo a la solución de las posibles incidencias de postventa que puedan tener lugar una vez instalada la máquina, de la manera más eficiente posible. Sino que es un servicio global, que comienza con el asesoramiento técnico en la preventa para ayudar al cliente a definir la mejor solución para sus necesidades, y que tendrá continuidad a lo largo de los años, acompañándoles durante todo el ciclo de vida de la máquina.

- [Hypatia GNC Accesorios S.A.](#)

Correa Hypatia, al igual que la empresa matriz, se dedica como actividad principal a la fabricación de fresadoras. En los últimos años la evolución de Hypatia ha sido creciente y ha contribuido de manera muy importante al crecimiento del Grupo. Hypatia nace en 1988 para hacer las máquinas más sencillas del Grupo que en ese momento era un tipo de máquina que podía fabricarse prácticamente en serie. Hoy en día, en Hypatia se siguen haciendo las máquinas de menor tamaño del Grupo, pero se ha convertido en un producto muchas más complejo. Ya no son máquinas ni “pequeñas” ni “sencillas” y comparten con las fresadoras de la matriz todos los atributos de marca de nuestro producto.

Las políticas de Hypatia no se diferencian de las de la matriz, centrando ahora mismo, todos los esfuerzos en los dos parámetros antes indicados, la innovación en la tecnología para estar siempre en lo más alto y el cuidado del servicio técnico para atender a nuestros clientes, con rapidez, en todo el ciclo de vida de la máquina.

Las máquinas fabricadas en Hypatia se comercializan desde la matriz con la misma red y marca que Nicolás Correa, S.A. Es la matriz quien realiza la venta al cliente y que da el servicio de garantía y de postventa de las máquinas fabricadas en Hypatia. De esta manera el cliente independientemente de la planta en la que se haya fabricado la máquina siempre tiene el contacto tanto en la preventa como en la postventa con Nicolás Correa, S.A..

En Correa Hypatia, se fabrica además uno de los accesorios más importantes para nuestras máquinas, los almacenes automáticos para el cambio de herramientas (ATC). Siendo uno de los principales proveedores de este elemento en las máquinas de la matriz, además fabrica el 100% de los de sus propias máquinas.

- [GNC Calderería Steelworks, S.L.](#)

Correa Calderería es una empresa especializada en el diseño y la fabricación de todo tipo de conjuntos y subconjuntos metálicos soldados, tanto en chapa gruesa como fina. Correa Calderería cuenta con una ingeniería propia, que le permite definir producto y proceso en proyectos complejos llave en mano. Esta es la principal característica de Correa Calderería y la principal diferenciación con una empresa de calderería tradicional, puesto que puede atender proyectos que necesiten desde la ingeniería previa a la fabricación, hasta el mecanizado y

posterior ensamblaje del conjunto. En Calderería se trabaja con todo tipo de aceros, siendo sus principales secciones, la chapa fina, la gruesa, y el acero inoxidable.

Correa Calderería es un proveedor estratégico del Grupo para la fabricación de las máquinas Correa. Calderería fabrica tanto el 100% de las piezas de material estructural mecanosoldado que forman la estructura de nuestras fresadoras, así como los carenados de chapa fina, que protegen el contorno de la máquina. Fabrica además para proveedores externos al Grupo, representando estos clientes el 26% de su facturación total.

En este momento se encuentra en una fase de transformación y profesionalización que está siendo determinante para hacer más eficientes sus procesos y que le está haciendo llegar a más clientes, dentro y fuera del sector de la máquina herramienta.

La constatación de esta transformación queda patente con las acreditaciones ISO que ha logrado estos años y que son para esta empresa una diferenciación importante en su sector. Está acreditada en la ISO 9001, para el diseño, desarrollo y fabricación de productos a partir del transformado de chapa en estructura mecanosoldada, que garantiza la calidad de su proceso de fabricación. Además, cuenta con las certificaciones ISO 3834-2 y EN 15085-2 de soldadura para el sector ferroviario que la acreditan para poder ser proveedor directo de las principales empresas de este sector.

- [Nicolás Correa Electrónica, S.A.](#)

Correa Electrónica, en su actividad de fabricación, venta e instalación de armarios y cuadros eléctricos para el sector de la maquinaria industrial, tiene como principal cliente a las diferentes empresas del propio Grupo. Históricamente su actividad ha estado ligada a la fabricación de fresadoras, pero en los últimos cinco años, los clientes externos van ganando peso poco a poco, suponiendo casi un 20% de su cifra de ingresos total y con expectativas de crecimiento en otros segmentos de mercado.

En 2024, Correa Electrónica, llegó al límite de su capacidad física debido al aumento de producción que ha experimentado estos años. Además del crecimiento experimentado por la llegada de nuevos clientes, hay que tener en cuenta que las máquinas Correa, cada vez cuentan con más accesorios, más sistemas digitales y más periféricos, y por lo tanto tiene más necesidad de los elementos allí fabricados. En 2025, coincidiendo con la celebración de su 25 aniversario, Correa Electrónica, inauguró la ampliación de sus instalaciones, tras la adquisición de una nave contigua, con la que ha pasado a duplicar su superficie para la producción, proporcionando un espacio más adecuado a las necesidades que tenemos hoy en día y facilitando un flujo de trabajo más ordenado y con mayores facilidades ergonómicas.

- [NC Service Milling Machines, S.A.](#)

Con fecha 4 de julio de 2022 la sociedad Nicolás Correa S.A. formalizó el contrato de compraventa del 88% de las acciones de la sociedad NC Service Milling Machines S.A., fecha a partir de la cual NC Service entra a formar parte de Grupo Correa. En 2025 se ha procedido a la adquisición del 12% restando, pasando a íntegramente participada por Nicolás Correa, S.A.

Correa Service, es una empresa que nace en 1999 y desde sus orígenes se ha especializado en la puesta en marcha, mantenimiento, *retrofitting* y actualización de fresadoras CORREA, llegando a ser un referente en el mercado de venta de fresadoras de ocasión.

Actualmente Correa Service tiene tres líneas principales de negocio: reparación de cabezales, renivelaciones y traslados de máquinas, y la refabricación de maquinaria.

Con esta nueva actividad de refabricación de maquinaria, que va mucho más allá del tradicional *retrofitting*, se introduce la economía circular en la estrategia del Grupo. Al alargar el ciclo de vida útil de las máquinas mediante su refabricación, se logrará un impacto positivo en el medio ambiente. Esto permitirá dar una segunda vida a máquinas Correa, contribuyendo a la sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos.

- [Correa Mecanizado, S.L.](#)

El 1 de septiembre de 2022, se constituyó la sociedad Correa Mecanizado, S.L., empresa 100% participada por Nicolás Correa, S.A, empresa matriz del Grupo Correa. De esta manera, el Grupo Correa, continua con su política de crecimiento sostenido, y con la visión de poder seguir dando pasos en la integración vertical de sus procesos de manera que pueda seguir evolucionando, tanto tecnológica como competitivamente.

La misión de esta nueva empresa será doble, por un lado, poder realizar las tareas de mecanizado de las piezas estructurales para todo el Grupo, con los requisitos de acabado y precisión que la fabricación de las máquinas de marca Correa requiere, y por otro, poder enseñar a los propios clientes del Grupo, la “fábrica del futuro”.

Las principales máquinas de dicha empresa serán fresadoras, todas de fabricación dentro del Grupo, que contarán con todos los atributos de la fabricación 4.0., promoviendo la automatización, la digitalización y la integración de todos los procesos asociados al mecanizado.

Actualmente, se encuentra en proceso de construcción la nueva nave que albergará la sede de la filial, que al igual que el resto de las filiales industriales del Grupo, se situará en Burgos.

1.2.2 Filiales comerciales

- [Nicolás Correa Machine Tools \(Shanghai\) Co. Ltd.](#)

La filial sita en Shanghái, **Correa Asia**, tiene una doble actividad, comercial y de servicio técnico.

En la parte comercial se atienden y se gestionan todos los proyectos de cliente que se identifican no solo en China, sino en el conjunto de países del sudeste asiático, tanto de la marca Correa, como de las máquinas fabricadas por la empresa asociada GNC Kunming, que se comercializan con la marca Correa KM. Para ello contamos con un importante equipo propio de comerciales, que a su vez supervisan y apoyan la labor de la red comercial que hemos ido tejiendo a lo largo de todos estos años en este país, que nos proporcionan la capilaridad y profundidad necesaria para poder llegar a un número importante de proyectos potenciales.

En la parte de servicio técnico, se ha conformado un equipo potente, capaz de atender a todo el mercado, y hemos conseguido así, ofrecer a nuestros clientes un servicio de proximidad, ya que el 70% de los clientes se encuentran en la costa este de China. Esta cercanía, en principio física, se ha traducido en agilidad en la respuesta y por consiguiente también mejora en las relaciones comerciales, ya que esta proximidad facilita la comunicación en el día a día y en la ayuda que podemos prestar más allá de la postventa, en temas como el mantenimiento y las aplicaciones.

- [Nicolás Correa Deutschland GmbH](#)

Correa Deutschland, hasta el año 2022 ha sido una filial puramente comercial. Se creó en 2016 con objeto de tener una estructura propia en Alemania que nos permitiera contar con comerciales autóctonos y así atender las necesidades de ese mercado desde allí mismo.

Desde el año 2023, Nicolás Correa Deutschland cuenta también con una rama de actividad dedicada al servicio técnico, para proveer a nuestros clientes también en este mercado con un excelente servicio técnico de cercanía y otros servicios de valor añadido, como la ingeniería de aplicaciones.

- [Correa USA, Inc.](#)

Correa USA es una filial puramente de servicio técnico. Esta filial nos permite contar con dos técnicos propios, que atienden con una respuesta ágil y profesional las instalaciones que allí tenemos. La comercialización de las máquinas en este mercado se hace a través de una red de agentes independientes distribuidos por todo el país.

- [Nicolás Correa India LLP](#)

El 17 de enero de 2024, se creó la filial **Correa India**, con el objetivo de dar estructura de persona jurídica a la oficina de representación que Nicolás Correa tenía en el país.

Dentro de la estrategia del Grupo Correa, con un posicionamiento global mundial, India supone una de nuestras mayores apuestas. Nadie pone en duda que este es una de las principales economías del mundo, situándose en la cuarta posición por PIB nominal en el 2026 y con importante potencial de crecimiento.

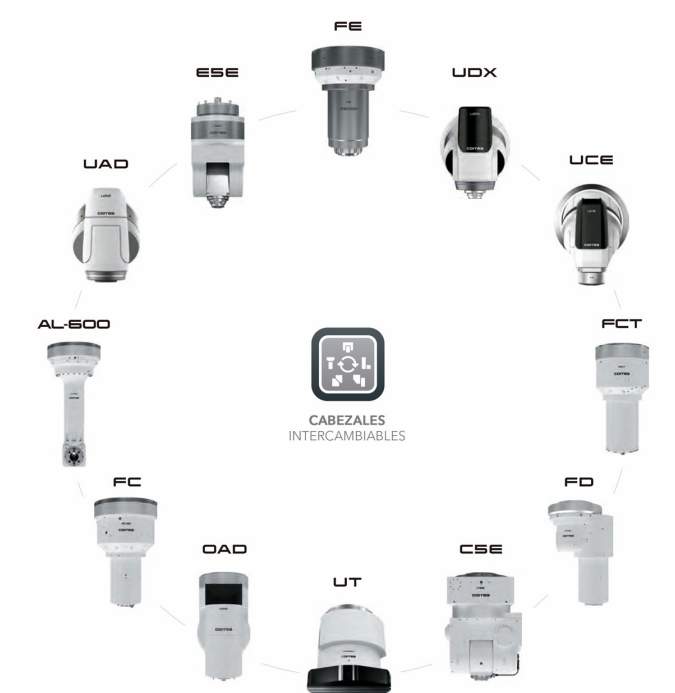
La filial desempeña dos funciones principales: comercial y de servicio técnico. En el área comercial, se gestionan y supervisan todos los proyectos en India, contando con personal local propio y el respaldo de agentes distribuidos en distintas zonas del país. En cuanto al servicio técnico, su objetivo es ofrecer a los clientes en este mercado un servicio cercano y de alta calidad, así como otros servicios de valor añadido, como la ingeniería de aplicaciones.

1.2.3. Marca, productos y servicios.

La marca Correa es una referencia mundial en el diseño, la fabricación y comercialización de máquinas fresadoras y soluciones de fresado. El Grupo Correa cuenta con una amplia gama de fresadoras especialmente adaptadas a las necesidades de diferentes sectores industriales:



Además de la amplia gama descrita anteriormente, las fresadoras Correa cuentan a su vez con una extensa gama de cabezales propios:



El Grupo Correa apuesta por la calidad y fiabilidad de nuestros productos, por eso ofrecemos 5 años de garantía en toda la gama.

Nuestros cabezales cuentan con una tecnología única que los convierte en unos de los más robustos y fiables del mercado, proporcionando además de una gran precisión, una gran capacidad de arranque de viruta, que unidos, son los pilares fundamentales de nuestra estrategia de producto, ya que conjugarlos no es una tarea sencilla.

El servicio técnico, servicio de aplicaciones y servicio postventa, es el otro pilar de referencia por el que el Grupo Correa es reconocido. Ofrecer a los clientes el mejor apoyo técnico durante todo el ciclo de la vida de la máquina es para el Grupo una prioridad. Este servicio es un servicio global, que comienza con el asesoramiento técnico en la preventa para que el cliente pueda invertir en las mejores soluciones de fresado y tendrá continuidad a lo largo de los años.

Nuestros servicios se orientan a las diferentes fases del ciclo de vida de las máquinas:

- Reducción del periodo introductorio, a través de nuestro servicio de consultoría, estudios de mecanizado, formación y servicios de puesta en marcha.
- Extensión de la fase de madurez, garantizando el máximo rendimiento; para ello, ofrecemos paquetes de mantenimiento y servicio postventa gestionado por profesionales.
- Retraso del declive de las máquinas con servicios de mantenimiento preventivo que incluye reparación y actualización de las máquinas para prolongar la vida útil de nuestras fresadoras al máximo.

En el Grupo Correa contamos con una amplia gama de fresadoras especialmente adaptadas a las necesidades de diferentes sectores industriales:



El año 2025, en cifras de captación de pedidos, ha sido un año nuevamente atípico en cuanto a mercados se refiere si se compara con la serie histórica. Dos de los que han sido los principales mercados de referencia para Correa, Alemania y China, vuelven a tener un peso muy poco relevante comparado con años atrás, situándose como sexto y octavo mercados en el ranking de captación anual respectivamente.

Siendo situaciones muy diferentes las que se dan en ambos países, el resultado es similar, en ninguno de ambos se ha conseguido volver a los niveles de captación previos a la caída sufrida en 2024. En Alemania, la crisis de la automoción sigue marcando la atonía industrial del país y aunque hay ligeros apuntes de mejora por la inversión en defensa, no hemos conseguido despertar proyectos importantes. En China, por su parte, la situación está determinada por las

políticas internas que están favoreciendo, y en algunos casos predeterminando, el consumo de fabricación doméstica en diferentes proyectos. Si la captación de pedidos de Nicolás Correa ha estado en mínimos históricos, tenemos que destacar que ha estado en máximos en pedidos de la máquina fabricada en nuestra participada GNC Kunming.

India se consolida como un mercado importante y creciente, con pedidos de mucho valor añadido para sectores tan diversos como la energía o los bienes de equipo. La posición que nos da la filial, en la que tenemos personal muy cualificado, tanto en ventas como en servicio, con mucha experiencia en nuestra empresa y en el mercado, ha sido determinante en la consecución de estos pedidos.

Italia, por su parte, junto con el Reino Unido, son los países que están liderando las ventas en Europa. En Italia, las ayudas con fondos europeos están favoreciendo una renovación del parque industrial que nos ha hecho llegar múltiples oportunidades que hemos sabido aprovechar de la mano de nuestro agente Overmach, con el que venimos trabajando activamente el mercado estos últimos años. En el Reino Unido, en cambio, es la inversión en defensa lo que claramente está tirando del mercado.

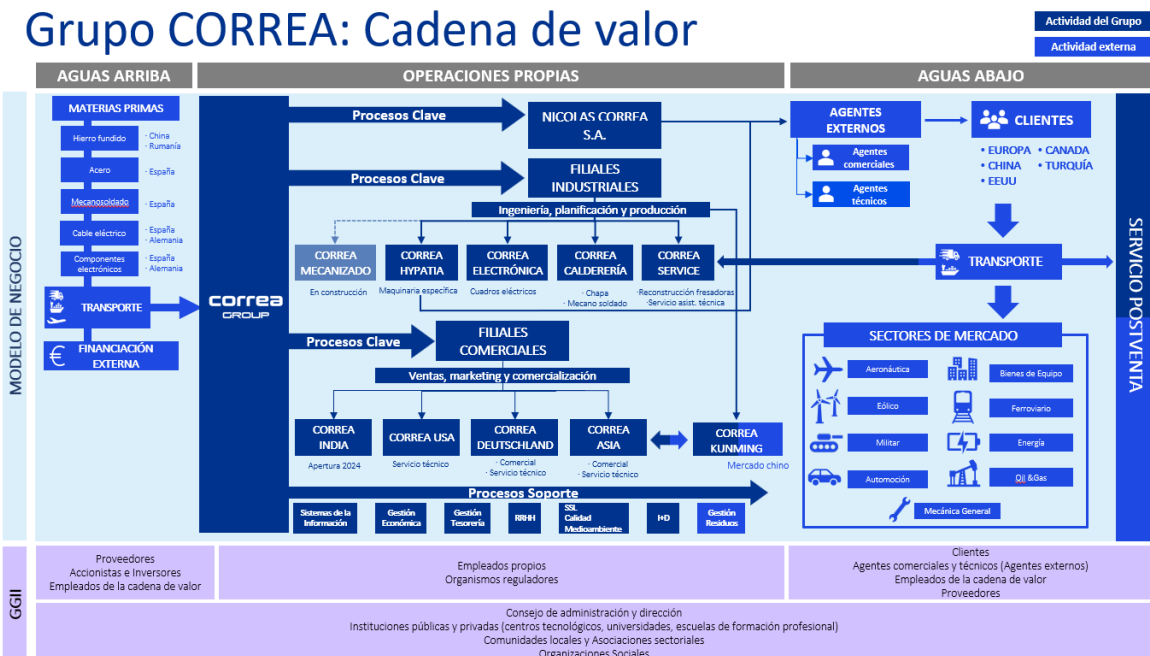
En el resto del mundo las ventas están muy atomizadas. En el último año hemos vendido máquinas en 23 países diferentes.



Nuestra cartera de clientes está muy diversificada, tanto geográficamente como por sectores, no haciéndonos dependientes de ninguna tendencia concreta. Tenemos un gran producto y una gran capacidad de personalización, con la que podemos ofrecer soluciones de fresado eficientes y productivas a un gran espectro de sectores industriales en prácticamente todo el mundo.

1.2.4. Mapa de procesos y cadena de valor

Las fases más relevantes de la cadena de valor del grupo se definen en el siguiente mapa de procesos (para garantizar que el análisis resulte operativo y ejecutivo, se ha limitado el alcance de la cadena de valor a los Tier 1). La empresa tiene establecido un mapa de trece procesos, que define el diagrama de valor que representa los procesos de la organización:



El cliente en el Grupo Correa está siempre en el centro del negocio, nuestra misión es, mediante nuestros procesos, contribuir al éxito de nuestros clientes.

Nuestros diferentes grupos de interés, proveedores, accionistas e inversores, empleados propios, empleados de la cadena de valor, organismos reguladores, clientes, agentes comerciales y técnicos, consejo de administración y dirección, instituciones públicas y privadas (centros tecnológicos, universidades, escuelas de formación profesional), comunidades locales y asociaciones sectoriales, organizaciones sociales, colaboran en nuestra oferta de valor añadido y nos ayudan a cumplir nuestros objetivos operativos, sociales, ambientales y de buen gobierno. Por eso, nuestro éxito es su éxito y nuestro progreso debe revertir en ellos y en el conjunto de la sociedad.

1.2.5 Evolución del sector de máquina herramienta en el ejercicio 2025 y tendencia

Los datos del informe de Oxford Economics para el sector de máquina herramienta, a falta de los datos definitivos de cierre del ejercicio 2025, apuntan a que se habría producido un aumento generalizado del consumo mundial del 5%, sustentado por el aumento del consumo en China, ya que, si se excluye China del análisis, el resto del mundo el aumento del consumo se estima en un 2,4%. En contraste, en Europa se estima un descenso del 5,1%, reflejo de un entorno económico más complejo.

Este mismo informe apunta una recuperación moderada del mercado para el 2026, con un aumento del 2,1%. Este avance estaría impulsado en buena medida por la esperada recuperación del mercado europeo, donde se proyecta un crecimiento del 3,6%, ligeramente superior a la media global. En cualquier caso, estamos ante un dato esperanzador para este año que comienza.

Los datos provisionales de facturación del sector de maquinaria herramienta para 2025, proporcionados por los fabricantes españoles, recogidos en el informe anual de la Asociación Española de Fabricantes de Máquina Herramienta (AFM), muestran un comportamiento muy similar al de las predicciones de Oxford Economics. En términos de facturación, en 2025 se ha retrocedido en un 4,99% respecto a las cifras registradas en 2024, alcanzándose una cifra provisional de 2.207 millones de euros en el conjunto de todo el sector. Los dos principales subsectores, arranque y deformación, han mostrado una evolución muy dispar. El arranque, subsector en el que se engloban las máquinas que se producen en el Grupo Correa, ha registrado un incremento del 4,36%, mientras que la deformación ha experimentado un descenso del 21,21%. Las exportaciones se mantienen prácticamente en el mismo nivel del año pasado, con un leve descenso del 0,55%, suponiendo en su conjunto el 78,8% de la producción.

La captación total de pedidos registrados en 2025 en el conjunto del sector ha aumentado un 2,29% respecto a los pedidos recibidos en el año 2024, con un comportamiento muy desigual analizando los subsectores. El arranque registra niveles históricos de captación con un incremento del 21,5% respecto al año anterior, mientras que la deformación sufre de nuevo una caída de entrada de pedidos de un 34%, que acentúa la situación de deterioro que ya experimentaba en 2024. Dentro del arranque, el subsector de fresadoras se ha comportado como el conjunto del subsector, con un incremento del 22%, cifra que se mantiene si analizamos de manera independiente la importación y exportación, en ambos entornos el incremento es de ese mismo orden.

Atendiendo a la información de AFM los principales destinos de las ventas en el exterior han sido: Estados Unidos, Alemania, México, Italia, China, Francia, India y Canadá. Estados Unidos ocupa la primera posición con un 13,45%, consolidando su importancia y mostrando un crecimiento sostenido respecto a 2024. Alemania, muy cerca con un 13,19%, ha conseguido incrementar su importancia tras unos años de muy poca relevancia para el sector. México, que en 2024 había destacado por liderar las exportaciones, principalmente en deformación, ocupa ahora la tercera posición con un 9,62%. Italia, con un 6,77%, y China, con un 6,22%, completan el grupo de los cinco principales destinos. Mientras que Italia mantiene un volumen moderado tras los ejercicios anteriores de fuerte actividad, China refleja un leve descenso respecto a los resultados de 2024, confirmando la volatilidad de este mercado. Si atendemos a las cifras del subsector del fresado, los principales mercados varían ligeramente respecto al total del sector, siendo los cinco primeros mercados, en este orden, Italia, Alemania, EE.UU., España y Francia.

Los diferentes sectores industriales se están comportando de manera desigual, la automoción sigue recortando sus inversiones, siendo esta la principal causa de la caída de pedidos de los fabricantes de deformación, la aeronáutica, la defensa, el ferrocarril y algunos ámbitos del sector energético se encuentran en un momento de máxima actividad. Aeronáutica y defensa lideran los pedidos del subsector del arranque durante todo el 2025 y se espera que ambos sigan siendo tractores para la fabricación de máquina de herramienta en el 2026, año en el que seguirán con sus planes expansivos de inversión.

En todos los análisis del sector aparece de manera transversal la importancia de China como competidor a futuro. China deja de ser únicamente un mercado donde poder vender para pasar a ser un país de desarrollo de potenciales competidores, consolidándose como un actor clave y creciente en el mercado internacional de la máquina-herramienta. Se combina en este país una clara apuesta por la producción local con un notable avance tecnológico, que es precisamente lo que le posiciona como competidor. Sus políticas de sustitución de importaciones y su fuerte presencia exterior con productos a precios muy competitivos están teniendo un impacto directo en la entrada de pedidos y plantean importantes desafíos para la

industria europea, que se ve obligada a reforzar su competitividad, innovación y capacidad de adaptación.

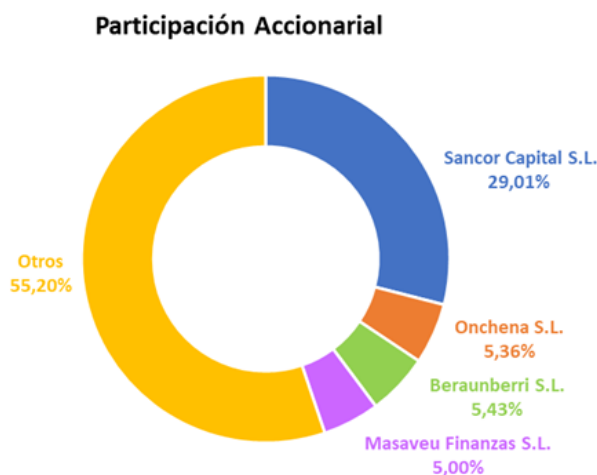
Es indispensable que en 2026 se activen políticas y se desarrollen estrategias que faciliten el incremento de competitividad de nuestra industria con recursos que impulsen la transformación de cara a la automatización y digitalización. La gestión del talento y la inversión en I+D serán determinantes en la tarea de poder mantener nuestro nivel competitivo.

1.3 Buen gobierno corporativo

1.3.1. Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de la sociedad matriz (Nicolás Correa S.A.) son la junta general de accionistas y el consejo de administración. Del consejo de administración dependen la comisión de auditoría, y la comisión de nombramientos y retribuciones.

Estructura de la propiedad



El accionista mayoritario de Nicolás Correa S.A. es la sociedad Sancor Capital S.L., propiedad de la familia Nicolás Correa, que tiene de manera directa el 29,01% del capital.

En la partida “Otros” se incluyen los accionistas con un porcentaje de participación no significativa (inferior al 3%), así como las acciones propias de Nicolás Correa S.A., que ascendían a un 1,30% al cierre de 2025, (1,30% en el 2024).

La junta general de accionistas se celebró el 29 de mayo de 2025.

Consejo de administración

El consejo de administración de Nicolás Correa no ha experimentado cambios durante 2025. Al cierre del ejercicio, está compuesto por los siguientes miembros:

Dña. Bibiana Nicolás-Correa Vilches

DOMINICAL

Presidenta

D. Jaime Nicolás-Correa Vilches

DOMINICAL

Vicepresidente

Dña. Carmen Pinto Fuentes

EJECUTIVA

Consejera delegada

Dña. Ana Nicolás-Correa Barragán

OTROS EXTERNOS

Secretaria

D. Rafael Miranda Robredo

INDEPENDIENTE

Vocal

D. Alfredo Sáenz Abad

INDEPENDIENTE

Vocal

D. Felipe Oriol Díaz de Bustamante

OTROS EXTERNOS

Vocal

El consejo de administración mantiene la separación de cargos de presidente no ejecutivo y de primer ejecutivo, en línea con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo del código de buen gobierno de la CNMV, con el propósito de reforzar la independencia del consejo de administración.

Este ejercicio es el séptimo año consecutivo con un 42,86% de presencia femenina, cumpliendo así con la recomendación establecida de sobrepasar el 40% de miembros mujeres.

Durante el ejercicio 2025 el consejo se ha reunido 10 veces, con un porcentaje de asistencia del 100% de los consejeros a todas las reuniones del consejo y todos los acuerdos han sido aprobados por unanimidad.

Las filiales industriales del Grupo, son administradas a través de la figura de administrador único, que se ejerce en todas ellas por la consejera delegada de Nicolás Correa.

- **Comisión de auditoría**

El funcionamiento de la comisión de auditoría está regulado en el reglamento del consejo, aprobada su última revisión y actualización en marzo del 2025.

Las funciones principales de la comisión de auditoría son el asesoramiento, información y propuesta al consejo de administración en las siguientes materias entre otras: proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera (o de sostenibilidad), establecer las oportunas relaciones con el auditor o verificador externo y supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos.

Con fecha de 30 de noviembre de 2023, el consejo de administración aprobó el nombramiento de Don Alfredo Sáenz Abad como presidente de la comisión de auditoría, en sustitución de Rafael Miranda Robredo, con motivo del vencimiento de su cargo. El señor Rafael Miranda Robredo, continúa siendo miembro de la citada comisión.

Composición de la comisión de auditoría:

Nombre	Cargo	Tipología
Alfredo Sáenz Abad	Presidente	Independiente
Ana Nicolás Correa Barragán	Secretaria	Otro externo
Rafael Miranda Robredo	Vocal	Independiente
Comisión de auditoría	Número	% Total
Consejeros independientes	2	67 %
Consejeros otros externos	1	33 %
Reuniones de la comisión	3	

- **Comisión de nombramientos y retribuciones**

El funcionamiento de la comisión de nombramientos y retribuciones está regulado al igual que la comisión de auditoría en el reglamento del consejo, aprobada su última revisión y actualización en marzo del 2025. Las principales funciones de la comisión nombramiento y retribuciones son evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo administración, elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, y proponer y revisar la política de retribución de los consejeros y la dirección.

Con fecha de 30 de noviembre de 2023, el consejo de administración aprobó el nombramiento de Don Rafael Miranda Robredo como presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones, en sustitución de Don Alfredo Sáenz Abad, con motivo del vencimiento de su cargo. El señor Alfredo Sáenz Abad, continúa siendo miembro de la citada comisión.

Composición de la comisión de nombramientos y retribuciones:

Nombre	Cargo	Tipología
Rafael Miranda Robredo	Presidente	Independiente
Ana Nicolás Correa Barragán	Secretaria	Otro externo
Alfredo Sáenz Abad	Vocal	Independiente
Comisión de nombramientos y retribuciones	Número	% Total
Consejeros independientes	2	67 %
Consejeros otros externos	1	33 %
Reuniones de la comisión	3	

Estructura organizativa

Con fecha 1 de enero del 2023, el consejo de administración tomó la decisión de que todas las políticas de Grupo se definan desde Nicolás Correa, S.A., empresa matriz y principal activo por volumen del Grupo, y accionista mayoritaria de todas las filiales. Esta decisión se toma con objeto de aprovechar sinergias, ganar eficiencia y eficacia y sobre todo tener uniformidad en los criterios que guíen a las distintas empresas del Grupo, todas ellas integradas y enfocadas dentro de un mismo sector, el de la máquina herramienta.

Este cambio organizativo, no ha conllevado cambios en la propia estructura del Grupo. Cada una de las filiales es, y seguirá siendo, autónoma en su funcionamiento.

Para establecer y velar por estas políticas comunes a todo el Grupo, en el ejercicio 2023 se crea una dirección corporativa, que forma parte del comité de dirección de Nicolás Correa S.A., liderada por la consejera delegada, que, a su vez, como hemos comentado ha asumido la administración única de las filiales. Este comité corporativo está compuesto a día de hoy por:

- Dirección corporativa económico - financiera
- Dirección corporativa de ingeniería
- Dirección corporativa comercial
- Dirección corporativa de marketing
- Dirección corporativa de relaciones laborales
- Dirección corporativa de compras e inversiones
- Dirección corporativa de postventa

Estos miembros del comité corporativo son los que desde el año de su creación se han considerado como alta dirección del Grupo.

1.3.2. Políticas de gestión del riesgo

El consejo de administración es responsable de la existencia de un control interno y un sistema de gestión de riesgos adecuado y eficaz. La consejera delegada es la responsable de su diseño, implantación y funcionamiento, al considerarse la gestión del riesgo como un elemento muy importante para la consecución de los diferentes objetivos de la compañía, tangibles y estratégicos. La comisión de auditoría es el órgano encargado de supervisar el control interno y el sistema de gestión de riesgos.

La gestión de riesgos es un proceso que impulsa el consejo de administración contribuyendo a que la empresa genere valor desde una gestión prudente del mismo, velando por los intereses de todos los grupos de interés. Durante el ejercicio no se ha materializado ningún riesgo inesperado.

El Grupo Correa desarrolla su actividad en múltiples países y mercados, bajo entornos políticos, regulatorios y socioeconómicos muy diversos que llevan a identificar diferente tipo de riesgos, financieros y no financieros, incluidos en nuestro sistema integral de gestión de riesgos.

La gestión del riesgo financiero está controlada por el departamento financiero del Grupo con arreglo a las políticas aprobadas cada año por el consejo de administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con el resto de las unidades operativas del Grupo, siguiendo las instrucciones de la consejera delegada. El consejo de administración determina las políticas para la gestión de estos riesgos, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados, e inversión del excedente de liquidez.

El sistema integral de gestión de riesgos del Grupo incluye tanto riesgos financieros (detallados en las cuentas anuales) como no financieros.

El ejercicio 2025 se ha caracterizado, un año más, por la elevada incertidumbre del entorno geopolítico y las tensiones internacionales y las perspectivas siguen expuestas a factores de riesgo. La incertidumbre prolongada, el aumento del proteccionismo y los shocks de oferta de trabajo, podrían reducir el crecimiento y amenazar la estabilidad. En este contexto, los principales riesgos no financieros que nos hemos encontrado en el ejercicio han sido:

- **Riesgos geopolíticos:** El escenario internacional continúa caracterizado por un elevado nivel de incertidumbre, con predominio de factores que podrían deteriorar las expectativas de crecimiento global. La persistencia de tensiones geopolíticas y el aumento de políticas proteccionistas, incluida una política arancelaria más restrictiva por parte de Estados Unidos y China, que, está limitando fuertemente la compra de productos extranjeros, podrían intensificar los conflictos comerciales, afectando la eficiencia de los mercados y generando nuevas disrupciones en las cadenas de suministro. En este contexto, resulta fundamental mitigar los riesgos asociados a la fragmentación geoeconómica y fortalecer los marcos multilaterales basados en reglas, con el fin de preservar la estabilidad y facilitar un crecimiento sostenible a largo plazo.

Llevar un seguimiento de la situación geopolítica de los países/áreas geográficas a través de nuestros diferentes agentes o *partners* en ellos es imprescindible para la toma de decisiones en cuanto a la asignación o no de recursos, así como para ser tenido en cuenta en la firma de los diferentes contratos con nuestros clientes.

- **Incremento de la volatilidad de precios de las materias primas y la energía:** Los desequilibrios cíclicos registrados en los últimos años se han reducido, lo que ha favorecido una mejor alineación entre la oferta y la demanda. Este ajuste ha permitido avanzar en la lucha mundial contra la inflación, y se prevé que esta continúe disminuyendo a nivel mundial, aunque con diferencias entre países. No obstante, el aumento de los conflictos mundiales y de las medidas proteccionistas ha provocado que los riesgos de incrementos y de volatilidad en los precios de la energía y las materias primas dominen las perspectivas.

La mayor parte de nuestros suministros se negocian anualmente intentando llegar a acuerdos contractuales para garantizar unos precios estables a lo largo de todo el ejercicio, en función del volumen de compra, mitigando las posibles fluctuaciones de mercado.

- **Atracción y retención del talento:** En 2025, contar con profesionales capacitados sigue siendo esencial para lograr los objetivos estratégicos y el crecimiento del Grupo.

En la actualidad la rotación por abandono en el Grupo Correo no tiene un impacto relevante, pero la tendencia en el mercado laboral nos hace identificar como riesgo la retención de talento. Enfocarnos al desarrollo profesional, fomentado dentro de la cultura organizacional el salario emocional y la escucha activa de los trabajadores se ha identificado como uno de los proyectos estratégicos en el ejercicio 2025 y lo será para los próximos años.

El momento actual es además complicado conseguir incorporar personal cualificado. A los problemas intrínsecos del propio mercado laboral en este momento, con muy pocos perfiles técnicos disponibles, se une la preocupación por el medio/largo plazo, con una bajada de la tasa de natalidad que hace que el grupo pueda enfrentarse a problemas de la falta de relevo generacional en perfiles claves.

La escasez de talento, de perfiles formados en las áreas claves para nuestro desarrollo, y consecuentemente, el incremento de la competencia por el mismo puede impactar negativamente en la capacidad del grupo para innovar y competir a nivel nacional e internacional. Creemos firmemente que la atracción de talento estará traccionada por la propia satisfacción de los trabajadores actuales y, es y será, la principal actuación frente a estos riesgos, el desarrollo activo de nuestras políticas de recursos humanos.

- **Ciberseguridad y seguridad de la información:** La creciente dependencia de sistemas tecnológicos y procesos digitales eleva la exposición a ciberamenazas más sofisticadas, como ataques de *ransomware*, filtraciones de datos y vulnerabilidades en la cadena de suministro digital. Estos riesgos pueden afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como la continuidad de las operaciones. El Grupo revisa y actualiza regularmente sus planes de contingencia y protocolos de seguridad para reforzar su resiliencia tecnológica y asegurar el cumplimiento normativo en materia de protección de datos.

En 2025 realizamos un *pentesting* en todas las empresas industriales del Grupo, esto es, una simulación controlada de ataques cibernéticos reales sobre redes, aplicaciones y sistemas informáticos. El objetivo, identificar, explotar y reportar vulnerabilidades de seguridad antes de que delincuentes reales las aprovechen, permitiéndonos así fortalecer nuestra postura de seguridad y poder acometer las medidas correctoras necesarias para reducir la exposición a las vulnerabilidades detectadas.

El informe de dicho análisis indicó un bajo nivel de vulnerabilidad en nuestros sistemas, lo que no implica en ningún caso bajar la guardia sino todo lo contrario, ya que los entornos de los ciberataques son cambiantes y la necesidad de estar actualizados sobre las amenazas que existen es absolutamente necesario. Estos análisis sirven a su vez para recoger recomendaciones en función de las experiencias del entorno actual. Atendimos a estas sugerencias y recomendaciones, subsanando aquellos temas que podían suponer vulnerabilidad a futuro.

La vigilancia y la mejora continua son esenciales para estar preparados frente a posibles ataques en nuestras redes y se han incorporado dentro de nuestras políticas al respecto las siguientes acciones:

- Revisión periódica de manera continuada de los centros de procesamiento de datos, renovando equipos de servidores y almacenamiento en función de la tecnología y necesidades.
- Generación de backup con sistemas de última generación que permiten recuperación inmediata.

El compromiso de la dirección con la protección de nuestra información y preservar nuestro sistema lo convierte en un tema estratégico. En el 2025 hemos empezado a prepararnos para poder implantar la ISO 27001, como paso previo a la adecuación de todos nuestros sistemas de la información a la adecuación a los requerimientos reflejados en la norma NIS2, directiva europea de ciberseguridad que posiblemente entre en vigor a lo largo de 2026.

- **Riesgos de los fenómenos meteorológicos extremos** Los efectos del cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos se han manifestado en el 2025 con una mayor frecuencia e intensidad, lo que genera impactos humanos, económicos y operativos significativos.

Algunos de estos riesgos han resultado materiales desde la perspectiva de los grupos de interés en el análisis de doble materialidad desarrollado por el grupo (ver apartado 7.2 de este informe). Estos riesgos podrían tener un impacto significativo en los asuntos materiales de dicho análisis de doble materialidad. Dichos impactos incluyen, por ejemplo, la mitigación del cambio climático mediante la reducción de emisiones, de residuos y de utilización de recursos, así como la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados propios y de la cadena de valor.

2. Medio ambiente

2.1. Gestión del medio ambiente

2.1.1. Políticas de medio ambiente

El Grupo Correa presta especial atención a los posibles impactos ambientales derivados de su actividad, integrando la protección del medio ambiente como un principio estratégico de su modelo de negocio. La organización actúa bajo un enfoque preventivo, orientado a la mejora continua, la reducción de riesgos ambientales y el uso eficiente de los recursos naturales y energéticos.

Más allá del estricto cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, el Grupo mantiene sistemas de gestión avanzados que refuerzan su desempeño ambiental y promueven estándares internos más exigentes. En este sentido, gestiona sus impactos ambientales mediante un análisis sistemático de riesgos y oportunidades, alineado con los estándares de la norma ISO 14001.

El Grupo Correa, a través de toda su cadena de producción, tiene un impacto moderado sobre el clima, siendo inevitable el uso, utilización y consumo de materias primas y energía para realizar su actividad, así como la generación de residuos. Con el objetivo de medir, controlar y reducir estos impactos, en 2025 ha seguido trabajando en el cálculo de su huella ambiental, reforzando así su compromiso con la mitigación del cambio climático y la mejora de su desempeño ambiental.

La planta de producción de la empresa matriz del Grupo Correa dispone del certificado ISO 14001 de gestión ambiental. Esta certificación reconoce y acredita la gestión del principal centro de producción del Grupo conforme a unos estándares de calidad y respeto al medio ambiente que superan los requeridos por las normativas comunitarias y españolas vigentes.

El sistema de gestión ambiental implantado en las plantas de producción es un sistema integrado que abarca la totalidad del proceso productivo. Los procedimientos desarrollados tienen como prioridad la protección de la atmósfera, las aguas y el suelo, el uso racional de los recursos naturales, la minimización y correcta gestión de los residuos, y el ahorro de energía y materias primas.

La obtención de la certificación ISO 14001, se enmarca dentro de la política y cultura de empresa, que mantiene un firme compromiso con la conservación y protección de la naturaleza, así como, con el desarrollo sostenible de la comunidad autónoma en las que se encuentra presente.

El Grupo desarrolla sus actividades minimizando los efectos negativos que, eventualmente, pudiera ocasionar. Trabaja además activamente en la reducción de emisiones de sus máquinas, tanto desde el producto, como del propio proceso, de manera que pueda ofrecer, dentro de las posibilidades que tiene, un producto lo más limpio posible.

En este sentido, la organización se compromete a corregir los comportamientos ambientalmente inadecuados, si los hubiere, o no comprometidos con el cuidado del entorno que pudieran ser detectados.

Asimismo, en nuestro código ético, aprobado por el consejo de administración en febrero de 2020, se establece que la responsabilidad social corporativa del Grupo Correa, entendida como su compromiso social y medioambiental, forma parte inseparable de su modelo de negocio.

Los empleados del Grupo Correa desarrollan su actividad promoviendo la sostenibilidad social y medioambiental, como vía para la creación responsable de valor para todos sus grupos de interés.

En 2007 se comienza la política activa en Hypatia GNC Accesorios, S.A., filial del Grupo Correa, incorporando los criterios ambientales a nuestra actividad principal, el diseño y la fabricación de máquinas con un proyecto pionero: **ECODIANA (ecoetiquetado)**.

Con este proyecto se consiguió el primer certificado EPD europeo que acredita la revisión crítica de los requisitos del programa europeo de ecoetiquetado.



Los criterios han ido evolucionando desde 2007, año en que empezamos esta andadura, pero la motivación sigue siendo la misma, no limitar el cuidado del medioambiente a nuestro proceso productivo, sino contribuir a una mejora del entorno del cliente y ayudarle en su propia política ambiental. Los objetivos de esta política, que engloba tanto nuestro proceso como nuestro producto se sujetan en los siguientes pilares:

- Hacer máquinas que minimicen el consumo de energía durante su ciclo de vida.
- Evitar generar residuos peligrosos.
- Consumir la menor cantidad posible de fluidos de corte y aceites, que conllevan un reciclaje muy costoso y energéticamente ineficiente.
- Procurar un ambiente de trabajo saludable tanto para nuestros técnicos de montaje durante el proceso de fabricación como para nuestros usuarios, libre de ruidos y emisiones volátiles.

Como parte de esta estrategia de sostenibilidad, Nicolás Correa ha introducido en todos sus modelos de máquina dos funciones máquina que afectan directamente a la energía consumida por la fresadora en toda su vida útil:

- Función *stand-by*: Si la fresadora, estando encendida, no se utiliza durante un tiempo determinado (este puede ser configurado) la máquina entra en un estado de reposo en el cual reduce su consumo energético al mínimo. Esto permite reducir un 15% el consumo de energía debido a tiempos muertos.
- Función de auto apagado: Puede programarse el auto apagado de la máquina, función muy útil en aquellos talleres que trabajan con la máquina desasistida en los turnos nocturnos. De ese modo se garantiza que la máquina solo estará consumiendo energía cuando esté fabricando piezas.

Como hemos comentado anteriormente en el informe, el Grupo está en proceso de construcción de la nueva nave de la sociedad Correa Mecanizado. El comenzar una inversión desde cero ha permitido definir y determinar todas las inversiones a realizar desde una perspectiva medioambiental, pudiendo determinar que la huella de carbono de la propia implantación, antes de entrar en proceso, sea mínima.

En la elección de los materiales para la construcción será determinante el consumo de energía en su elaboración. En este sentido, por ejemplo, el Grupo ha descartado la construcción de la nave con hormigón prefabricado, a pesar de que la flexibilidad y la inmediatez de hacerlo con este material podría proporcionar, y se ha decidido construir la nave con estructura metálica, material mucho más sostenible.

El proceso de elección de los equipos seguirá este mismo procedimiento. El proceso de producción marcado por la propia actividad tendrá en cuenta los siguientes factores medioambientales:

- Consumo de energía
- Compromiso de sus fabricantes con el medio ambiente
- Componentes utilizados en su fabricación y potencial de transformación
- Generación de residuos

Las máquinas serán provistas de taladras ecológicas, de larga duración, que tendrán además su propio tratamiento de recogida de residuos con una gestión personalizada.

La separación de residuos estará prevista desde el primer momento, con zonas especialmente habilitadas para poder identificar de manera sencilla cada residuo y facilitar su recogida.

2.1.2. Gestión de la prevención de riesgos ambientales

La dirección general del Grupo Correa, aprobó con fecha febrero de 2020 la política del sistema integrado y la trasmite a todo el personal que integra la organización. La protección de medio ambiente es uno de los objetivos en los que el Grupo Correa basa su política integrada.

La dirección se asegurará de que todos los procesos definidos cuenten con los recursos necesarios para poder conseguir los objetivos establecidos. Los recursos asignados para llevar a cabo la gestión del medio ambiente son suficientes en cuanto a personal, económicos y técnicos.

Las responsabilidades sobre aspectos medioambientales en el Grupo Correa las articulamos a través del siguiente esquema organizacional:

- Dirección general
- Dirección de RRHH
- Técnicos ambientales (empresa externa). Se ha subcontratado la gestión ambiental a una empresa externa para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma, y como parte del compromiso de la dirección con el medio ambiente. A través de esta empresa externa, el Grupo Correa, conoce de forma inmediata la nueva legislación aplicable en el ámbito medioambiental.

Durante el ejercicio, el Grupo no ha identificado incumplimientos de las leyes o normativas en materia de medio ambiente ni le han sido impuestas multas o sanciones en dicha materia.

Adicionalmente, disponemos de un seguro de responsabilidad civil contratado para cubrir los daños medioambientales que puedan causar las actividades del Grupo con una cobertura máxima de 11,1 millones de euros.

2.1.3. Procedimiento de evaluación

Nuestro compromiso con el Medio Ambiente

Objetivos Generales:



El acta de revisión por la dirección del sistema de calidad y medioambiente, junto con los presupuestos anuales presentados en el comité de dirección son el elemento principal de gestión del Grupo Correa.

La dirección revisa periódicamente el sistema de gestión de la calidad y medioambiental con el fin de garantizar su idoneidad, adecuación y eficacia continuas. La revisión de fecha 19 de febrero de 2025, realizada por la Dirección, resultó eficaz y se llevó a cabo conforme a los requisitos de la norma ISO.

La organización evalúa la implantación, el mantenimiento y la eficacia del sistema de gestión mediante auditorías anuales. Estas auditorías se realizan de forma sistemática y fiable.

La identificación de riesgos se ha extendido a todos los procesos mediante un análisis basado en el modelo de negocio CANVAS, complementando los análisis DAFO estratégicos, de producto y de proceso.

Durante el ejercicio 2025 y dentro de la medición de nuestro desempeño ambiental se ha continuado la evaluación de los siguientes indicadores: Consumo de energía eléctrica por horas trabajadas, generación de residuos (peligros y no peligrosos) por horas trabajadas y el consumo de agua por horas trabajadas. Y aunque el grupo sigue trabajando para la minimización dentro de lo posible de estos indicadores, se considera que la evolución de los mismos en los últimos 5 años ha sido satisfactoria.

De manera periódica el Grupo realiza auditorías, tanto internas como externas, para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y estándares marcados:

- Auditorías internas anuales.
- Auditorías de certificación en ISO14001:2015 (anuales)

En el análisis de doble materialidad realizado por el Grupo (véase apartado 7.2) se identificaron impactos medioambientales significativos. Por un lado, se contribuye a la mitigación del cambio climático mediante el uso de energía con garantía de origen; pero por otro, la actividad genera emisiones de GEI y un uso intensivo de recursos como, combustibles fósiles, materias primas y materiales asociados al proceso productivo y a lo largo de la cadena de valor, que puede presionar su disponibilidad. Asimismo, el Grupo contribuye a una economía más circular y a la conservación de recursos naturales mediante la reducción de desechos y el fortalecimiento de las cadenas de valor.

Los principales riesgos incluyen el aumento y la volatilidad de los precios de la energía y de las materias primas esenciales debido a conflictos internacionales. Como oportunidad, se destacan prácticas sostenibles que mejoran la eficiencia y reducen el impacto ambiental, como el ecodiseño, la reutilización y reciclaje de materiales, y la obtención de certificaciones en productos y servicios del Grupo.

2.2. Contaminación

La preocupación por el medio ambiente y la contaminación es, desde hace ya muchos años una de las preocupaciones principales del Grupo Correa.

En la historia reciente de Nicolás Correa, desde que se produce el traslado a las instalaciones actuales, hace ya más de 30 años, se han ido adaptando paulatinamente en los procesos productivos, diferentes medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.

Las siguientes actividades, son parte ya del día a día y continuamos trabajando sobre ellas activamente para poder en cada momento ir un paso más allá, con respecto a lo que ofrece, a día de hoy, el mercado:

- Gestión de residuos
- Eliminación de disolventes
- Reciclaje de elementos básicos
- Utilización de pintura al agua
- Uso de taladrinas sintéticas

Los sistemas de gestión ambiental del Grupo Correa basados en la norma ISO 14001 aseguran que la contaminación no supera los niveles establecidos por la normativa vigente.

En este sentido y con respecto a las emisiones de gases, realizamos un mantenimiento preventivo, tanto de las calderas como de los gases de refrigeración. La empresa encargada del mantenimiento realiza análisis trimestrales de los mismos. Durante el ejercicio no se han registrado emisiones fuera de los niveles legalmente establecidos.

Con relación al ruido externo, se realizan mediciones requeridas según legislación aplicable, habiendo obtenido resultados satisfactorios, principalmente por el escaso ruido externo de nuestro proceso productivo. Tampoco la contaminación lumínica es un aspecto relevante en la actividad del Grupo Correa.

2.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos



En el Grupo Correa se dispone de un procedimiento de gestión de residuos que recoge la sistemática para la gestión de los residuos generados, con el fin de asegurar una adecuada protección de la salud humana y el medio ambiente, así como el cumplimiento con la legislación aplicable. Los residuos generados son tratados conforme a la legislación en vigor por gestores autorizados, buscando las mejores técnicas disponibles para el reciclaje siempre que sea posible.

Además, se realiza la separación de residuos a nivel de todo el Grupo mediante la localización de “puntos limpios” para la mejora de la segregación. Está disponible un formato de difusión para comunicaciones y para aumentar la concienciación del personal a la hora de segregar y minimizar los residuos.

Las filiales productivas del grupo han adecuado sus sistemas de recogida de residuos al nuevo servicio de la recogida selectiva de residuos puerta a puerta en los polígonos industriales de Burgos que el ayuntamiento implantó en el ejercicio 2024. El objetivo de este nuevo sistema ha sido la desaparición de los contenedores de la vía pública evitando de esta manera la proliferación a su alrededor de vertidos incontrolados. El objetivo del ayuntamiento es que se logre separar y reciclar la mayor cantidad de residuos posible.

Desde nuestro compromiso y responsabilidad medioambiental y con mejoras sostenibles y viables integradas en nuestras instalaciones, nos macamos el objetivo para el ejercicio 2025 de reducción de residuos en un 5% con respecto al año anterior. Dentro de estos residuos se encuentran los considerados “fracción resto” (residuos no reciclables). Para lograr este objetivo es crucial facilitar la separación de los residuos reciclables de los no reciclables, disponer de ellos adecuadamente y promover un consumo responsable y sostenible. Estas acciones son fundamentales para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, mitigar el calentamiento global y disminuir la contaminación en el aire, el suelo y el agua.

Durante el ejercicio 2025 se ha continuado con la separación de la fracción orgánica (restos de comida, materiales compostables, etc.) en las zonas de oficinas y comedores. Estos residuos son gestionados por el Ayuntamiento de Burgos, que los transformará en compost, convirtiendo nuestros desechos en un recurso útil para la ciudad. Para garantizar una correcta separación de los residuos, se ha comunicado a toda la plantilla las instrucciones pertinentes, con el fin de optimizar este proceso y reducir al mínimo la fracción de restos no reciclables.

Adicionalmente, durante el año 2025 se ha continuado impartiendo la formación específica de medioambiente y gestión de residuos en el plan de acogida.

A continuación, se detallan las cantidades de los residuos generados en las operaciones del Grupo Correa:

Residuos peligrosos			Residuos no peligrosos		
Cantidad total (kg)	2025	2024	Cantidad total (kg)	2025	2024
Taladrina	3.078	6.294	Viruta de hierro	329.870	290.370
Disolvente orgánico no halogenado	527	301	Chatarra	199.490	245.839
Material impregnado	6.509	8.327	Madera	68.637	53.404
Envases de metal	3.120	4.459	Papel y cartón	33.155	32.495
Aceite usado	4.045	9.227	Basura y Fracción restos	17.571	19.355
Pintura sólida	970	—	Acero Inox	4.189	4.839
Lodos de mecanizado	2.420	2.050	Plástico	17.067	17.793
Polvo de lijado de pintura (Bidón 200l)	4.733	4.637	Cobre sucio	2.099	5.100
Aguas de limpieza	—	1.200	Tóner	4	6
Envases de plástico contaminados	2.151	7.225	Motores eléctricos grandes	—	2.800
Soluciones acuosas de limpieza	1.200	2.400	Motores eléctricos pequeños	390	1.190
Otros disolventes	337	501	Aluminio	579	1.700
Lodos de pintura y barniz	755	1.480	Vidrio	450	441
Filtros cabina pintura usados	280	261	Neumáticos fuera de uso	10	100
Absorbentes contaminados	64	68	Tungsteno	—	1.409
Aerosoles	40	45	Mezcla de residuos no valorizables	2.147	2.010
Pilas y acumuladores	—	78	Acero laminado	5.900	—
Residuos aparatos eléctricos y electrónicos	527	1.137	Ropa	51	177
Total residuos peligrosos	30.756	49.690	Total residuos no peligrosos	681.609	679.191

En el ejercicio 2025, el Grupo se fijó como objetivos continuar avanzando en el proceso de separación de residuos, alcanzar una concienciación del 100% del personal en materia de reducción y correcta segregación, y lograr una disminución del 5% tanto en residuos peligrosos como no peligrosos. Asimismo, se estableció como meta mejorar la segregación mediante la reducción del 5% en la fracción resto.

En relación con los residuos peligrosos, durante 2025 se ha logrado una reducción del 38%. Esta disminución se ha producido de manera generalizada en la mayoría de las tipologías de residuos, destacando especialmente la reducción en los residuos de taladrina. Este descenso se debe a que las máquinas de la planta de Hypatia no han requerido sustitución de taladrina durante el ejercicio, al haberse realizado dicho cambio el año anterior.

En cuanto a los residuos no peligrosos, el ejercicio se ha cerrado con una cifra muy similar a la del año precedente. El incremento más significativo se ha registrado en la viruta de hierro, residuo directamente vinculado a la actividad del área de mecanizado de Nicolás Correa, cuya capacidad productiva se ha visto saturada en 2025, lo que ha repercutido en un mayor volumen generado.

Cabe destacar que una parte relevante de los residuos no peligrosos corresponde a chatarra. Aunque este residuo no puede reciclarse íntegramente dentro de las plantas del Grupo, se gestiona mediante su venta a proveedores locales especializados, favoreciendo así su valorización y reutilización.

Por otra parte, en el ejercicio 2025 y su comparativa con 2024, se ha unificado la categoría “Basura” y “Fracción resto” en un único epígrafe. Esta decisión responde a que la fracción resto (residuos no valorizables) se clasifica en el listado europeo de residuos (LER), principalmente bajo el código 20 03 01 (residuos mezclados), categoría que tradicionalmente

se consideraba como basura. En este epígrafe conjunto, se ha registrado una disminución del 9% respecto al ejercicio anterior, superando así el objetivo de reducción del 5% establecido.

Para el ejercicio 2026, el Grupo se ha fijado dos objetivos estratégicos en materia medioambiental:

1. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). El Grupo ha establecido como meta que, a partir de 2024, las emisiones totales se reduzcan en un 1 % en el período comprendido entre 2023 y 2026, ambos inclusive.

Este objetivo persigue continuar avanzando en la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad productiva, mediante la mejora de la eficiencia energética y la optimización del consumo de combustibles y energía.

Para ello, el Grupo ha definido las siguientes líneas de actuación:

- Mantener la contratación de electricidad de origen renovable.
- Continuar el seguimiento y control del consumo de gas natural para detectar desviaciones y oportunidades de mejora.
- Impulsar la conducción eficiente en vehículos de empresa y maquinaria móvil.
- Promover el uso eficiente de equipos auxiliares (compresores, sistemas de climatización, etc.).

2. Reducción de residuos peligrosos y no peligrosos

Reducir en un 5 % los residuos peligrosos y no peligrosos generados, minimizando el impacto ambiental asociado a su generación y gestión mediante la reducción en origen, la mejora de la segregación y el aumento de la valorización de materiales. Con ello, se contribuye a un modelo productivo más sostenible y alineado con los principios de la economía circular.

En todas las plantas del Grupo existe un comedor, para que los trabajadores se traigan su propia comida y cuentan con maquinaria de venta de alimentos para los trabajadores, las cuales se someten a las más estrictas normas de calidad y seguridad, y evitan, en la medida de lo posible, cualquier desperdicio de los alimentos.

Economía circular en Grupo Correa - Refabricación de maquinaria.



Con el objetivo de romper con el tradicional modelo lineal de "extraer, producir, usar y tirar", y reducir la huella de carbono de las máquinas no solo durante su fase de uso, sino a lo largo de todo su ciclo de vida, optimizando el uso de los recursos y reduciendo los residuos y el impacto

ambiental, en 2022 el Grupo Correa adquirió la sociedad NC Service Milling Machine, S.A. Una de las líneas de negocio tradicionales de esta empresa era el *retrofit* y la actualización de fresadoras.

En el año 2024, el Grupo Correa dio un paso más allá y, a través de Correa Service, comenzó una nueva actividad: la refabricación de maquinaria, que supera el concepto tradicional de *retrofit*. Este proceso no se limita a realizar una limpieza y una reconstrucción exhaustiva de la máquina, sometiéndola a pruebas para garantizar su correcto funcionamiento. Con la refabricación, se va más allá: las máquinas refabricadas no deben considerarse productos "usados", "reacondicionados", "reparados" o "reutilizados". En lugar de eso, se trata de un proceso que recupera, desmantela, repara, reemplaza y limpia los componentes para revenderlos con la misma calidad, rendimiento y especificaciones que una máquina nueva. Esto se logra fabricando nuevamente el producto según las especificaciones de una máquina nueva, combinando piezas nuevas, reparadas y reutilizadas.

Así, le damos una segunda vida a las máquinas Correa que han mostrado un buen rendimiento en el mercado. Estas máquinas refabricadas contribuyen a la economía circular al reutilizar parte de los materiales originales, lo que maximiza el valor extraído de los mismos y ayuda a reducir los residuos y la cantidad de CO₂ generada durante el proceso de abastecimiento de materias primas, producción y transporte.

La mayor huella de carbono de las máquinas se genera en las primeras fases de fabricación y abastecimiento de materias primas. Con el modelo de refabricación, se eliminan muchas de las emisiones producidas en estas etapas iniciales. Además, al considerar factores como el transporte de materiales para la producción de un nuevo producto, la reducción de emisiones también es considerable.

En el ejercicio 2025, esta iniciativa ha alcanzado un hito relevante con la venta y entrega de las primeras máquinas refabricadas, consolidando así esta nueva línea de actividad y confirmando la viabilidad técnica, comercial y ambiental del modelo.

2.4. Uso sostenible de los recursos

La eficiencia energética es una prioridad para el Grupo Correa, tanto por su impacto en la huella ambiental como por su contribución a la mejora de la competitividad.

A continuación, se presentan los diferentes consumos energéticos del Grupo:

Consumo de energía

	Combustible	2025	2024	Unidades
Vehículos	Gasolina (E5)	3.693	4.215	Litros
	Gasóleo (B7)	12.140	13.898	Litros
Equipos de combustión fija	Gas Natural	4.543.832	4.322.317	kWh
	Gasóleo B	4.204	3.999	Litros
Electricidad	Energía no renovable (*)	—	—	kWh
	Energía 100% renovable	2.682.944	2.614.944	kWh

(*) Las comercializadoras nos emitieron el certificado de garantías de origen de la electricidad correspondiente al año 2024 con posterioridad a la formulación del informe del año 2024. Una vez recibido dicho certificado, se ha procedido a reclasificar la energía con garantía de origen como 100% renovable.

Cabe destacar que, Nicolás Correa S.A. en un contexto de gran dependencia de la energía eléctrica y motivado por la reducción de la emisión de gases contaminantes y el pago de menores costes, durante el último trimestre de 2023, realizó la instalación solar fotovoltaica de conexión a red con una potencia instalada de 330 kW., de tal manera, que la energía generada por esas placas fotovoltaicas, se consume directamente por la propia red interior de la instalación satisfaciendo parte de la demanda de electricidad de la planta, y consiguiendo de esta manera, disminuir la necesidad de aprovisionamiento externo.

La instalación solar fotovoltaica comporta que la energía eléctrica producida no emite gases nocivos ni residuos que se oponen al criterio de desarrollo sostenible necesario para no comprometer el futuro del planeta. Con esta instalación fotovoltaica en el año 2025 la energía solar ha aportado 415.813 KWh (378.241 KWh en el 2024) lo que ha supuesto un ahorro de emisiones de aproximadamente 114.349 Kg Co₂. (104.106 Kg Co₂. en el 2024).

Esta instalación de placas solares es la segunda con la que cuenta el grupo, ya que en el año 2022 NC Service instaló en la cubierta de sus instalaciones placas solares de autoconsumo de 30 kWh. La producción en el 2024 de estas placas ha sido 48.029 kW (47.879 kW en el 2024).

En el ejercicio 2025, el consumo eléctrico y de gas de Grupo aumentó un 2,6 % y un 5,1 %, respectivamente, con respecto al año anterior. Este incremento se debe principalmente al crecimiento de las capacidades productivas y a las nuevas inversiones del Grupo. Correa Electrónica ha duplicado su superficie de producción tras la adquisición de una nave contigua.

Asimismo, Correa Service ha acondicionado una nave adicional, dotándola de calefacción. Además, la construcción de la nueva nave industrial de Nicolás Correa ha supuesto un consumo extra de electricidad para iluminación temporal, maquinaria de obra, bombas y otros equipos.

La preocupación y concienciación ante la problemática energética han llevado a que, durante el ejercicio 2025, las empresas industriales del Grupo realizaran una auditoría energética con el objetivo de conocer en detalle sus instalaciones y consumos energéticos, así como de identificar, desde una perspectiva técnica, económica y de sostenibilidad, las oportunidades más relevantes de ahorro energético y de reducción de emisiones de gases contaminantes. A partir de dichas auditorías, se han definido un conjunto de propuestas de mejora orientadas a disminuir el consumo de energía y a reducir el impacto ambiental derivado de la operación de las instalaciones, contribuyendo además a disminuir la dependencia externa en el aprovisionamiento energético.

Por la tipología de proceso productivo, en el Grupo Correa no consideramos el consumo de agua como un aspecto material ni significativo. La cantidad total de agua consumida durante el año 2025, proveniente toda de la red de abastecimiento, ha sido de 11.004 m³, lo que ha supuesto un aumento del 18% con respecto a los 9.255 m³ consumidos en el año anterior. Debido a que el consumo de agua no se considera material, no se ha visto necesario aplicar medidas relevantes para reducir su consumo. Debido al propio proceso productivo del grupo, no es posible la reutilización del agua, por lo que en el consumo de agua no se incluye agua reutilizada ni reusada.

En cuanto a las materias primas utilizadas por el Grupo Correa, se identifican las siguientes principales materias primas: fundido, mecanosoldado, chapa, forja, madera y cables. El Grupo somete a revisión constante todos los procesos productivos y el diseño de los diferentes modelos de máquinas, para hacer un uso responsable de las materias primas.

Consumo de materias primas

	2025		2024	
	Cantidad total (kg)	Importe (Miles euros)	Cantidad total (kg)	Importe (Miles euros)
Fundido	1.602.769	3.368	1.945.651	4.146
Mecanosoldado	1.405.566	2.104	1.306.925	2.136
Chapa	904.171	3.672	1.042.328	3.626
Otros	900.715	3.545	841.233	3.262
Total	4.813.221	12.689	5.136.137	13.170

La disminución del consumo de un 6 % en las principales materias primas, a pesar de mantenerse el nivel de actividad del Grupo, se debe a la propia evolución del producto. La marca Correa consolida su posicionamiento estratégico como fabricante de grandes fresadoras de alto valor añadido, donde los servicios de ingeniería y diseño que acompañan a la máquina adquieren un peso cada vez mayor.

Nuestras máquinas son *ad hoc* y diseñadas una a una por nuestro equipo de ingeniería. Con el objetivo de maximizar la rentabilidad de cada proyecto y mejorar la eficiencia ambiental, procuramos minimizar el consumo de materias primas en su fabricación. Además, siempre que es posible, se está trabajando en la sustitución de piezas fundidas por piezas de mecosoldado, que generan una menor huella de carbono. Esta estrategia ha permitido una disminución del 18 % en el consumo de fundido y un aumento del 8 % en el uso de mecosoldado.

En este sentido, durante los últimos años se han rediseñado varios modelos de la gama, sustituyendo piezas que anteriormente eran de fundido por piezas de mecosoldado. En 2025 se han comenzado a fabricar los primeros modelos bajo este nuevo diseño.

2.5. El cambio climático y la huella de carbono

El compromiso de Nicolás Correa S.A., empresa matriz del Grupo Correa, con el ahorro energético y el medio ambiente, le ha llevado, como en años anteriores, a calcular y registrar de manera voluntaria su huella de carbono ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Durante el ejercicio 2025, al igual que en años anteriores, la Sociedad procederá a registrar y certificar formalmente dicha huella de carbono en el MITECO.

Tras calcular y registrar la huella de carbono del ejercicio 2023 ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el ministerio otorgó a Nicolás Correa el sello correspondiente a las categorías de "calculo" y "reduzco". Este sello refleja el esfuerzo realizado por Nicolás Correa en la lucha contra el cambio climático. Actualmente, Nicolás Correa ha calculado y certificado la huella de carbono del ejercicio 2024, el ministerio se encuentra en el proceso de emisión del sello correspondiente al ejercicio 2024.



Para Nicolás Correa S.A. es de vital importancia que las empresas conozcan la cantidad de emisiones de CO₂ que genera con motivo de su propia actividad productiva. Lograr un cálculo preciso de su propia huella de carbono, representa una medida para la contribución de Nicolás Correa S.A. a ser socialmente responsables y un elemento más de concienciación. Actualmente, concede además una ventaja competitiva, económica, por imagen de marca y como elemento diferenciador de la competencia.

Conocida la huella de carbono la sociedad ha establecido un plan de reducción de emisiones, y para esa consecución han establecido las siguientes medidas:

MEJORAS PROPUESTAS	INVERSIÓN [€]	AHORRO ENERGÉTICO TÉRMICO [kWh/año]	AHORRO ENERGÉTICO ELÉCTRICO [kWh/año]	AHORRO ECONÓMICO [€/año]	RETORNO MEDIO SIMPLE INVERSIÓN [años]	AHORRO EN EMISIONES DE CO ₂ (Tn/ año)
MEJORAS EN INSTALACIONES TÉRMICAS						
Ajuste de la combustión en calderas (ud.)	366	2.047	0	99	3,69	0,37
Ajuste de la combustión en generadores (ud.)	510	5.668	0	275	1,86	1,03
Sustitución de enfriadora por equipo de alto rendimiento	104.500	0	87.429	10.123	10,32	23,61
Implantar destratificadores en naves de producción	73.200	432.175	-67.295	13.614	5,38	60,49
MEJORAS EN INSTALACIONES DE AIRE COMPRIMIDO						
Mejora en las fugas de aire comprimido	5.400	0	7.154	780	6,92	1,93
Recuperación hidrónica de calor en el compresor	12.547	23.852	0	1.156	10,85	4,34
MEJORAS BASADAS EN ENERGÍAS RENOVABLES						
Ampliación instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo	82.225	0	108.651 (*)	11.849	6,94	29,34
Instalación de aerotermia para producción de ACS	26.048	80.004	-15.001	2.243	11,61	10,51
OTRAS MEJORAS						
Implantar un sistema de monitorización y <i>submetering</i> (**)	3.563	10.145	7.014	1.257	2,83	3,74

(*) Ahorro con respecto al aprovisionamiento de energía externa (no de consumo) ya que en la planta se siguen consumiendo los mismos kWh eléct.

(**) Ahorro derivado de implantar un sistema de monitorización según consideraciones de la Asociación de Empresas de Eficiencia Energética A3e.

No se espera que el logro de este objetivo tenga un impacto significativo en la consecución de los planes de negocio, al esperarse un impacto en los costes asociados a estas medidas no significativo en las cuentas de resultados futuros del Grupo como se desprende de los importes estimados de la inversión.

Emisiones de gases de efecto invernadero de Nicolás Correa S.A.

Cantidad CO ₂ equivalente (t)	2025	2024	2023	2022	2021
Alcance 1	391	402	426	461	631
Alcance 2	0	0	0	0	0
	391	402	426	461	631

El año 2025 marca otro período de cinco años consecutivos en los que la organización ha calculado su huella de carbono. Gracias a los datos obtenidos a lo largo de este período, se observa una reducción de aproximadamente un 38 % en la ratio de emisiones de gases de efecto invernadero respecto al ratio registrado en 2021. El objetivo que se ha fijado la sociedad matriz es que, a partir de 2024, las emisiones totales se reduzcan un 1% en el período comprendido entre 2023 y 2026 inclusive.

No se espera que el logro de este objetivo tenga un impacto significativo en la consecución de los planes de negocio, al esperarse un impacto en los costes asociados a estas medidas no significativo en las cuentas de resultados futuras del Grupo.

El Grupo Correa ha calculado el alcance 1 y 2 de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero, a este respecto, como se indica en el apartado 7.1. de este informe, en el cálculo de este indicador, hemos incluido solo las sociedades nacionales del Grupo (están excluidas las sociedades de China, USA, Alemania e India y las oficinas de representación) estas sociedades representan el mayor peso del Grupo debido a su carácter de filiales industriales:

- Alcance 1 (emisiones directas): Emisiones producidas por el consumo de combustibles en instalaciones fijas.
- Alcance 2 (emisiones indirectas por energía): Son las emisiones derivadas de la adquisición y consumo de energía en la organización, pero producidas físicamente fuera de los límites de la organización

Emisiones de gases efecto invernadero

Cantidad CO ₂ equivalente (t)		2025	2024	2023	2022	2021
Alcance 1	Instalaciones fijas	838	797	718	770	1032
	Desplazamientos en vehículos	39	44	43	40	29
Alcance 2	Electricidad	0	0	191	172	164
Alcance 1 + 2		877	841	952	982	1.225

Si bien es cierto que, a nivel de Grupo, la reducción de la ratio de emisiones de gases de efecto invernadero respecto al registrado en 2021 es menor que la de la empresa matriz, la disminución aproximada del 28 % sigue siendo significativa, especialmente teniendo en cuenta el crecimiento del Grupo durante este período.

El objetivo marcado para el Grupo, al igual que para la matriz, es mantener la ratio de emisiones estable a pesar de los planes de crecimiento previstos para los próximos años. No obstante, dado que el Grupo se encuentra en pleno proceso de expansión, se ha fijado que, a partir de 2024, las emisiones totales se reduzcan un 1% en el período comprendido entre 2023 y 2026 inclusive. En un futuro, llegará al punto en que la disminución de las emisiones no sea posible, pero sí podrá lograr una reducción de la ratio estudiado de las toneladas de CO₂ equivalente frente al índice de actividad.

En relación con las emisiones indirectas de alcance 3, actualmente no disponemos de un método para contabilizar este tipo de emisiones.

Si bien es cierto, que ahora que ya tenemos sistematizado el cálculo de la huella de carbono de alcance 1+2, en un futuro podríamos plantearnos incluir las emisiones indirectas de distintas actividades consideradas dentro del alcance 3.

Establecer métodos y sistemas de recopilación de los datos necesarios y calcular esas emisiones puede llegar a ser muy complicado, ya que dependen de otras entidades como proveedores, transportistas, etc.

2.6. Protección de la biodiversidad

Dado que el Grupo Correa, desarrolla su actividad en entornos o polígonos industriales, con respeto a los entornos naturales y sin estar en zonas protegidas, se considera que la afección a la biodiversidad no es significativa, y por tanto no se considera material para el Grupo y no se incluye información al respecto en este informe.

3. Personal

En un negocio tan cercano al cliente final, en el que nuestras máquinas son soluciones *ad hoc* para el usuario final, las personas son la pieza angular de nuestra actividad, puesto que, en el conocimiento, tanto de producto como de proceso, viene marcada la diferencia.

La empresa promueve la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía a través de la información, consulta y participación activa. Para ello, la dirección se reúne periódicamente con el comité de empresa, brindando detalles sobre la situación y el desarrollo de la empresa, así como otros datos relevantes. Posteriormente, se distribuye a toda la plantilla el acta de la reunión, asegurando que todos los empleados estén informados.

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo Correa cuenta con un equipo de 467 personas detallado por filiales en la siguiente tabla:

Plantilla del Grupo al cierre del ejercicio

	País	2025	2024
Nicolás Correa, S.A.	España	246	248
Hypatia GNC Accesorios, S.A.	España	45	47
GNC Calderería Steelworks, S.L.	España	68	71
Nicolás Correa Electrónica, S.A.	España	22	25
NC Service Milling Machines, S.A.	España	34	38
Correa USA, Inc. *	EEUU	2	2
Nicolás Correa Deutschland, GmbH. *	Alemania	10	14
Nicolás Correa Machine Tools (Shanghai) Co. Ltd. *	China	25	26
Nicolás Correa India Branch *	India	0	10
Nicolás Correa India LLP. *	India	15	3
TOTAL		467	484

* Sociedades no incluidas en los indicadores de este apartado, porque son consideradas no relevantes a efectos de sostenibilidad (Ver apartado 7.1. de este informe).

En un sector altamente tecnificado, competitivo y complejo, debido a la singularidad de nuestro producto, la gestión del talento es un factor clave de éxito. Ante la decreciente curva de natalidad, atraer, retener y desarrollar el capital humano existente constituye la línea estratégica principal de gestión de recursos humanos en el Grupo Correa. Para ello, centramos nuestros esfuerzos en demostrar, mediante el desarrollo interno de nuestros colaboradores, el abanico de oportunidades profesionales que ofrece la compañía.

Acompañar a nuestros trabajadores en este recorrido, proporcionándoles las herramientas, la formación y el apoyo necesarios, así como facilitar la conciliación con su vida personal, es nuestra prioridad.

Alcanzar nuestros objetivos de desarrollo y crecimiento requiere, necesariamente, un aumento progresivo de nuestra plantilla. Para ello, además de atraer y retener el talento de quienes se incorporan por primera vez al mercado laboral, buscamos ser una opción atractiva para quienes contemplen un cambio profesional y trabajar activamente en la incorporación de la mujer a nuestra organización.

Estos tres objetivos son prioridad del área de recursos humanos a lo largo de todo el año, mostrando una progresión positiva en los últimos años. No obstante, reconocemos que aún queda un largo camino por recorrer en la incorporación femenina a nuestra actividad.

Si bien la presencia de mujeres ha aumentado de manera significativa en el ámbito de la ingeniería y en los trabajos de oficina, su participación en la mano de obra directa sigue siendo limitada. Esto se debe, principalmente, a que los perfiles de los que se nutre esta actividad, títulos de formación técnica, presentan todavía bajas cuotas femeninas.

Continuaremos realizando los esfuerzos necesarios para que más mujeres perciban en estos puestos una oportunidad profesional atractiva y sostenible.

3.1. Evolución del empleo y perfil de la plantilla

A lo largo de este capítulo se desglosan los datos por tipo de empleado, género, edad, país y categoría profesional, para representar adecuadamente el perfil de la plantilla de las sociedades incluidas en el alcance de este informe, que son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad. (Ver apartado 7.1. de este informe).

Número total y distribución de empleados al cierre del ejercicio:

Por sexo	2025	2024
Mujer	49	50
Hombre	366	379
Total	415	429
Por edad	2025	2024
Hasta 30	99	116
Entre 30-50	198	213
Mas de 50	118	100
Total	415	429
Por país	2025	2024
España	415	429
Total	415	429
Por categoría profesional	2025	2024
Alta dirección	7	7
Directivos	7	8
Mandos intermedios	25	24
Personal técnico y administrativo	121	116
Personal técnico de taller	255	274
Total	415	429

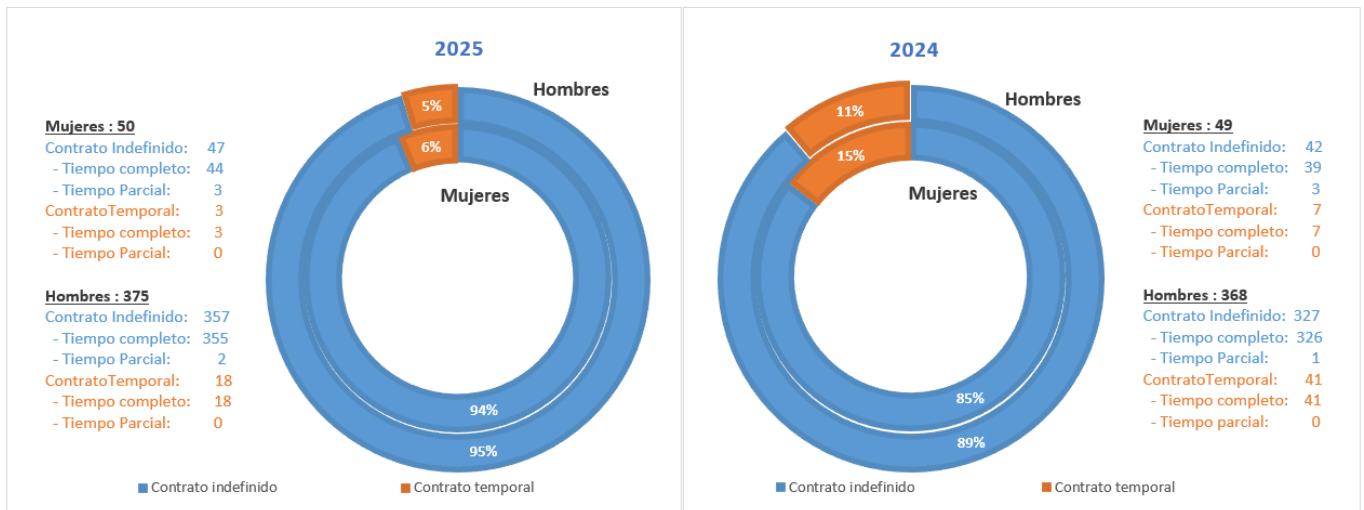
Por tipo de contrato

	2025			2024		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Indefinidos	387	4	391	358	4	362
Temporales	24	0	24	67	0	67
Total	411	4	415	425	4	429

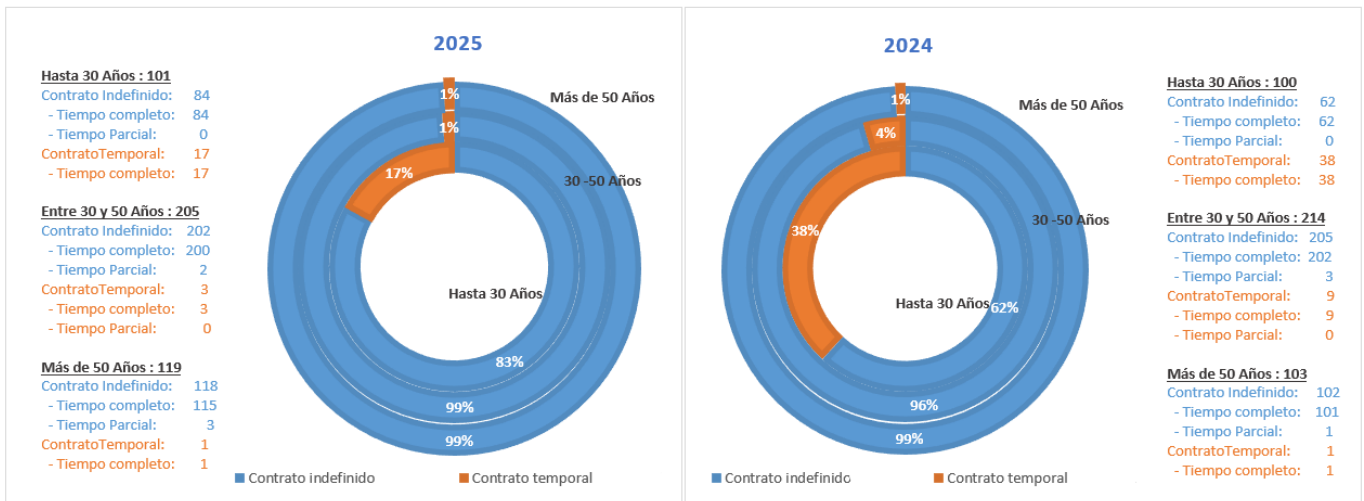
La diversidad del Grupo Correa se muestra también en la inclusión de personas de diferentes sexos, generaciones y capacidades. Así, un 24% de los empleados es menor de 30 años (27% en el 2024), el 48% tiene entre 30 y 50 (50% en el 2024) y un 28% más de 50 (23% en el 2024).

Por género, aunque el porcentaje de mujeres sigue siendo todavía bajo (11,8% frente al 11,7% en 2024), debido a la dificultad para encontrar perfiles femeninos como consecuencia de la escasa presencia de mujeres en formaciones técnicas, el Grupo ha ido aumentando progresivamente su representación a lo largo de los años. En oficinas, se ha pasado del 5% hace tan solo 12 años al 27% en la actualidad (29% en 2024). Asimismo, y dentro de las posibilidades que ofrece el mercado, se van incorporando mujeres al taller de forma gradual, alcanzando un 2,7% (2,2% en el ejercicio 2024).

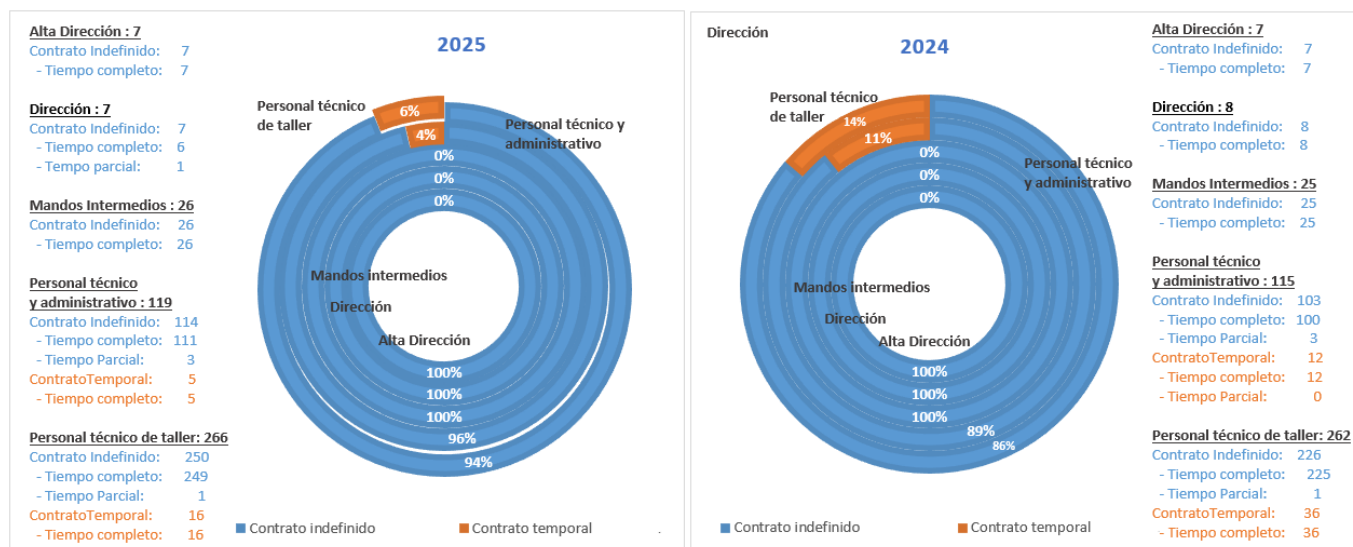
PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR SEXO



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL



Esta estabilidad en el empleo se aprecia también en el escaso número de despidos que se ha producido dentro del Grupo durante el ejercicio 2025, que han ascendido a 5 personas (4 personas en el año 2024):

Despidos

Por sexo	2025	2024
Mujer	1	0
Hombre	4	4

Por edad	2025	2024
Hasta 30	2	1
Entre 30-50	2	3
Más de 50	1	0

Por categoría profesional	2025	2024
Alta dirección	0	0
Dirección	0	0
Mandos intermedios	0	1
Personal técnico y administrativo	2	1
Personal técnico de taller	3	2

3.2. Remuneración y brecha salarial

En el marco del sistema de gestión integral de recursos humanos, el Grupo Correa vela para que en su política retributiva se respeten los criterios de objetividad, equidad y no discriminación, premiando y reconociendo los méritos.

Nuestra política retributiva establece niveles salariales ligados al puesto ocupado en la organización, con independencia del género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra característica que pudiera originar discriminación. Está basado en cumplir con la obligatoriedad de la máxima “trabajo de igual valor la misma retribución”.

A continuación, en el siguiente cuadro, exponemos la retribución media anual por sexo, por edad y por categoría profesional, donde en el importe de remuneración se incluye toda la remuneración recibida en concepto de retribución fija, retribución variable y retribución en especie.

La metodología empleada para el cálculo de las remuneraciones considera exclusivamente a los trabajadores en plantilla a la fecha de cierre del ejercicio. En aquellos casos en los que no hayan permanecido en la plantilla durante la totalidad del año, sus retribuciones se han anualizado. En consecuencia, no se han tenido en cuenta las remuneraciones correspondientes a los trabajadores que hayan causado baja en la organización a lo largo del ejercicio.

Remuneración anual media

Por sexo	2025	2024
Mujer	42.174 €	41.819 €
Hombre	45.765 €	44.468 €
Por edad	2025	2024
Hasta 30	35.693 €	32.783 €
Entre 30-50	42.181 €	42.748 €
Más de 50	58.738 €	60.360 €
Por categoría profesional	2025	2024
Alta dirección	137.190 €	143.670 €
Dirección	130.121 €	124.574 €
Mandos intermedios	64.775 €	65.916 €
Personal técnico y administrativo	42.212 €	41.783 €
Personal técnico de taller	40.072 €	38.369 €

La política salarial del Grupo Correa retribuye de igual manera a hombres y mujeres que desempeñen puestos con igual responsabilidad. Tal y como está recogido en su Plan de Igualdad, el Grupo Correa aplica un sistema retributivo que garantiza en todo momento la neutralidad sin tener en ningún caso condicionante alguno por motivos de género, circunstancia que debe seguir sucediendo en el tiempo.

La siguiente tabla detalla la ratio de brecha salarial por categoría profesional la cual representa la diferencia salarial entre mujeres y hombres. La brecha salarial se ha calculado como la diferencia entre la media salarial de los hombres y la de las mujeres, sobre la media de los hombres:

	2025			2024		
	Remuneración Media		Brecha salarial	Remuneración Media		Brecha salarial
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Alta dirección	137.136 €	*	*	145.372 €	*	*
Dirección	135.002 €	*	*	130.929 €	*	*
Mandos intermedios	67.966 €	54.672 €	19,56 %	69.274 €	55.839 €	19,39 %
Personal técnico y administrativo	44.311 €	37.255 €	15,92 %	44.294 €	36.631 €	17,30 %
Personal técnico de taller	40.237 €	31.795 €	20,98 %	38.459 €	32.301 €	16,01 %

(*) No se desglosa la remuneración media de las mujeres alta dirección y dirección por motivos de privacidad al haber únicamente una mujer en dichas categorías.

Brecha salarial

	Remuneración media		Brecha salarial
	Hombres	Mujeres	
2025	45.765 €	42.174 €	7,85 %
2024	44.468 €	41.819 €	5,96%

En el año 2025 vemos que se ha aumentado la brecha salarial, aunque se reduce en la categoría de personal técnico y administrativo de oficinas. Que exista brecha salarial en el grupo, es debido en parte a la menor antigüedad acumulada de las mujeres en el Grupo. Este factor influye en las diferencias salariales, ya que la antigüedad es un criterio relevante en la evolución de las remuneraciones.

En cuanto a la retribución de las personas de alta dirección, y los miembros del consejo de administración, a continuación, ponemos el siguiente cuadro resumen de la remuneración media anual por sexo, donde en el importe de remuneración se incluye toda la remuneración recibida en concepto, de retribución fija, retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción recibida.

Remuneración anual media de consejeros y alta dirección por sexo

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros (*)	51.091 €	580.082 €	68.723 €	216.088 €
Alta dirección (**)	137.136 €		145.372 €	

(*) La remuneración de la consejera delegada que también realiza funciones de alta dirección, está incluida en consejeros

(**) No se desglosa la remuneración media de las mujeres alta dirección por motivos de privacidad al haber únicamente una mujer

En el cuadro anterior, dentro de la retribución de consejeros mujeres, que recoge la retribución de la consejera delegada, en el importe del año 2025 incluye el importe de la retribución por incentivos a largo plazo (sistemas de retribución basados en acciones), dicho importe se informa únicamente cuando finaliza el periodo de medición del plan, producido el 31 de diciembre de 2025, incluyendo entonces el valor estimado de mercado del plan.

3.3. Organización del trabajo

Para el Grupo Correa, la descentralización en la gestión de la organización del trabajo es un valor estratégico, ya que permite a cada empresa del Grupo adoptar las medidas de flexibilidad y conciliación que mejor se adapten a las singularidades de cada planta.

El Grupo organiza el tiempo de trabajo en base a la aplicación de las normas sectoriales y convencionales aplicables a la empresa y a través de la negociación con los representantes de los trabajadores de cada planta, que se materializa en diferentes calendarios de trabajo.

El Grupo Correa respeta la vida personal y familiar de sus profesionales y promueve los programas de conciliación que faciliten el mejor equilibrio entre la vida laboral y personal. Para atender situaciones particulares sobrevenidas en las que el horario habitual no sea compatible con la vida personal, la política de la empresa contempla la búsqueda activa de soluciones que permitan la conciliación. Entre las medidas más habituales se incluyen diferentes horarios y turnos de trabajo, flexibilidad en la entrada y salida al centro, y permisos retribuidos adicionales a los establecidos por ley.

Aparte del salario, el Grupo ofrece a sus trabajadores otros beneficios sociales como un seguro de vida y accidentes, seguros de asistencia en viajes para aquellos empleados que se desplazan, seguro médico para empleados con puestos de responsabilidad, reconocimiento médico para todo el personal y vehículo para aquellos que, por su actividad, necesitan desplazarse habitualmente.

Aunque en la actualidad no existe una política formal de desconexión laboral, la compañía fomenta prácticas que faciliten la conciliación en aquellos puestos donde sea posible, tales como evitar reuniones de trabajo a última hora, formación durante la jornada laboral, flexibilidad horaria, jornada intensiva todos los viernes del año y en la época estival, y, cuando procede, reducciones de jornada, aplicándose siempre según las normas vigentes.

3.4. Relaciones sociales

El Grupo Correa respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, manteniendo siempre el diálogo con los representantes de los trabajadores. Las relaciones con los empleados se basan en el respeto y la transparencia.

Las empresas del Grupo cumplen la legislación en vigor en relación con el diálogo social y la participación de los trabajadores en las cuestiones referidas a seguridad y salud laboral. En la matriz Nicolás Correa S.A., y la filial GNC Calderería Steel Works, S.L., sociedades que más trabajadores agrupan, existen comités de empresa. Del mismo modo, en esas plantas disponemos de comités de seguridad y salud Laboral, que están compuestos por personal transversal de la empresa, con presencia de todos los departamentos implicados en la producción, así como de representantes de los trabajadores de diversas áreas. En el resto de las empresas del Grupo se dispone de delegados de personal acordes con el número de trabajadores de cada planta.

Por otro lado, la sociedad matriz Nicolás Correa S.A, cuenta con convenio colectivo propio, firmado para los años del 2025 al 2028. El resto de las empresas del Grupo, de menor dimensión que la matriz, están sujetos al convenio colectivo provincial para la industria siderometalúrgica de Burgos.

Como norma, todos los acuerdos incluyen obligaciones empresariales específicas en materia de prevención, seguridad y salud, constituyendo estas uno de los temas de mayor importancia en dichos convenios.

Las relaciones laborales del 100% de los trabajadores del Grupo tienen como marco de referencia algún convenio colectivo, ya sea de empresa o sectorial.

3.5. Salud y seguridad

El Grupo Correa tiene implantado un sistema de gestión de seguridad y salud integrado en su sistema integrado de gestión, basado en la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales derivados de sus actividades, cuya finalidad es eliminar o minimizar las situaciones de riesgo a las que puedan estar expuestas las personas que desarrollan su actividad en el Grupo. Este sistema persigue el firme objetivo de alcanzar cero accidentes.

La seguridad y la salud de los empleados han sido siempre una prioridad para el Grupo Correa. Este compromiso se recoge tanto en su política de calidad, seguridad y salud, que consagra la prevención, la minimización de riesgos y la eliminación de peligros, como en el Código Ético del Grupo.

En dicho código se establece que el compromiso de la organización parte del cumplimiento riguroso de la normativa aplicable. Asimismo, el Grupo promueve la mejora continua de las medidas de prevención de riesgos laborales y de promoción de la salud en el trabajo, dotando a sus empleados de los recursos, medios y formación necesarios para desempeñar sus funciones con seguridad y en un entorno saludable.

Todos los empleados de la organización son responsables de cumplir rigurosamente las normas de seguridad y salud en el trabajo, velando tanto por su propia seguridad y como por la de las personas que puedan verse afectadas por sus actividades. Asimismo, divulgarán entre sus compañeros y personas a su cargo, los conocimientos y las buenas prácticas en materia de seguridad y salud.

Con este objetivo de convertirse en una empresa más saludable y mejorar el bienestar de sus trabajadores, desde 2022 Nicolás Correa ha puesto en marcha el proyecto de empresa saludable “Correa Healthy Workplace”. Este proyecto se desarrolla mediante diferentes campañas que se implementan progresivamente, adaptándose tanto a las necesidades de los empleados como a las prioridades identificadas por el área de prevención de riesgos laborales.

Durante 2024 y 2025, el programa se ha centrado en abordar el estrés y su impacto en la salud. En esta fase, el servicio médico ha ofrecido orientaciones personalizadas sobre cómo reconocer el estrés y comprender sus efectos negativos en la salud. Además, ha proporcionado pautas y técnicas para prevenirlo o reducirlo, incluyendo actividades físicas, cambios en los hábitos diarios y recomendaciones para fomentar un estilo de vida más equilibrado y tranquilo.

Todos los empleados de nueva incorporación reciben formación básica en materia de prevención de riesgos laborales, así como formación específica relacionada con los riesgos asociados a su puesto de trabajo.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo un reciclaje formativo dirigido a una parte significativa del personal directo en el manejo de los puentes grúa, carretillas y plataformas elevadoras. Asimismo, se ha impartido formación específica en trabajos en altura, con especial atención al uso correcto de los sistemas anticaídas y a los procedimientos de trabajo seguro.

El sistema de gestión recoge diferentes procedimientos de prevención de riesgos laborales que organizan la actividad preventiva del Grupo. Uno de ellos es el procedimiento de evaluación de riesgos mediante el cual se identifican y se valoran los riesgos asociados a las actividades, analizando la probabilidad de que se presente el riesgo y la gravedad de las consecuencias en caso de que se materialicen.

A continuación, se definen las medidas correctivas/preventivas para eliminar o reducir los riesgos detectados. Cuando es necesario, se elaboran instrucciones o normas internas para garantizar su correcta aplicación. Posteriormente, se realiza un seguimiento mediante controles periódicos de las condiciones de trabajo (inspecciones de seguridad, auditorías internas, auditorías del sistema, permisos de trabajo especial u observaciones espontáneas), con el fin de supervisar el entorno en el que se desarrollan las actividades y aplicar, si procede, medidas correctoras, que pueden incluir la reevaluación de los trabajos a desempeñar.

Además de la evaluación de riesgos, el sistema contempla otros procedimientos, como la participación, comunicación y consulta de los trabajadores, la información y formación de los mismos, la investigación de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales, la vigilancia de la salud y la coordinación de actividades empresariales

Las evaluaciones de riesgos son realizadas por técnicos de un servicio de prevención ajeno, con el que el Grupo tiene contratada esta gestión con el fin de garantizar el máximo nivel de especialización y profesionalización. Adicionalmente, el Grupo cuenta con una persona de la plantilla dedicada específicamente al área de seguridad y salud laboral, reforzando así la gestión preventiva. La colaboración con un servicio externo especializado permite aplicar metodologías actualizadas y asegurar el cumplimiento permanente de la normativa vigente.

Durante el ejercicio 2025, con el objetivo de garantizar la salud y seguridad de todos los trabajadores, se ha llevado a cabo un plan de acciones preventivas. Dicho plan ha incluido mediciones y evaluaciones como:

- Evaluación de puestos de trabajo con PVD (Pantallas de visualización de datos).
- Evaluación de la exposición a vibraciones mecánicas.
- Evaluación de exposición a agentes químicos.
- Evaluación de la exposición a ruido.
- Evaluación de las condiciones ambientales: iluminación, temperatura y humedad.
- Evaluaciones ergonómicas de distintos puestos, analizando tareas de levantamiento, transporte, empuje y tracción de cargas, así como movimientos repetitivos y posturas forzadas.

Los resultados finales de todas las mediciones han sido conforme a normativa.

Asimismo, se han elaborado y difundido boletines internos trimestrales de seguridad, en los que se informa sobre la siniestralidad registrada y el análisis de los incidentes ocurridos, con el objetivo de reforzar la cultura preventiva en la organización. También se han desarrollado campañas de sensibilización en materia de seguridad y bienestar, dirigidas a fomentar entornos de trabajo más seguros y saludables.

Tal y como se ha indicado anteriormente, algunas sociedades del Grupo cuentan con comités de seguridad y salud laboral. Estos órganos tienen como función velar por el cumplimiento de las disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales, tanto legales como internas, y proponer acciones orientadas a la mejora continua de las condiciones de trabajo. Asimismo, colaboran con la dirección en la promoción de la cooperación de los trabajadores y ejercen labores de vigilancia y control en el ámbito preventivo.

Los peligros laborales más significativos en las diferentes actividades del Grupo son:

- Trabajos en altura.
- Trabajos con riesgo eléctrico (riesgo de contacto eléctrico, arco eléctrico, incendios o proyecciones de material incandescente).
- Trabajos con riesgos mecánicos (lesiones por aplastamiento, cizallamiento, corte, enganche, atrapamiento, impacto, punzonamiento o proyección de fluido).
- Trabajos con riesgos por soldadura, manejo de gases y corte (quemaduras, cortes o seccionamiento, incendios o explosión).
- Manipulación de grandes cargas (riesgo de caída de objetos o atrapamientos por ellas).

Las horas totales de absentismo por enfermedad común, accidentes de trabajo, maternidad/paternidad, permisos retribuidos y horas sindicales registradas en el Grupo Correa durante el ejercicio 2025 han ascendido a 44.619 horas (45.852 horas en el 2024).

Tipos de accidentes, tasa de frecuencia e índice de gravedad por sexo

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	0	17	17	0	23	23
Accidentes sin baja	1	29	30	1	44	45
In itinere	0	0	0	0	1	1
Días perdidos por accidentes	0	124	124	0	269	269
Tasa de frecuencia con baja *	0,00	30,73	27,10	0,00	39,93	35,09
Índice de gravedad **	0,00	0,22	0,20	0,00	0,49	0,43

* (N.º de accidentes con baja/ N.º de horas trabajadas) * 1.000.000

** (N.º de jornadas perdidas a consecuencia de accidentes de trabajo / N.º de horas trabajadas) * 1.000

En 2025 se ha logrado una mejora significativa en materia de seguridad laboral, con una reducción generalizada de los principales indicadores respecto al ejercicio anterior. El número total de accidentes, incluidos los ocurridos *in itinere*, con y sin baja, se ha reducido un 32 % en comparación con 2024. Asimismo, los días perdidos por accidentes han disminuido un 54 %. La tasa de frecuencia con baja ha descendido un 23 %, mientras que el índice de gravedad se ha reducido un 54 %. Estos resultados reflejan el impacto positivo de las medidas preventivas implantadas y el compromiso continuo del Grupo con la mejora de las condiciones de trabajo y la protección de la salud y seguridad de sus empleados.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 y 2024, no ha habido enfermedades profesionales en el Grupo. Los profesionales del Grupo Correa no desarrollan actividades con una incidencia o riesgo elevado de enfermedades profesionales.

3.6. Formación

El Grupo Correa dispone de un procedimiento para la gestión de la formación donde se identifica, planifica y evalúa las necesidades de formación de la plantilla del Grupo. El proceso de detección de necesidades se desarrolla anualmente. A lo largo del mes de diciembre, el departamento de recursos humanos, en colaboración con los responsables de cada área lleva a cabo el proceso de análisis de necesidades formativas, teniendo en cuenta tanto formación interna como externa, y con una visión a corto y medio plazo permitiendo anticipar necesidades futuras e identificar perfiles clave.

Con la información de las necesidades detectadas y las matrices de polivalencia se elabora el plan de formación anual, donde se concretan las acciones formativas a realizar, lugar de realización, fechas estimadas y participantes previstos.

Con el objetivo de mejora continua, el Grupo evalúa la eficacia de la formación, mediante una sistemática de evaluación a tres niveles: ponente, asistente y superior jerárquico. Al finalizar cada acción formativa impartida se lanza un cuestionario online a los tres niveles mencionados:

- Valoración por parte del ponente. En este primer nivel se evalúa tanto la satisfacción general de la acción formativa como el desarrollo de la propia acción formativa.
- Valoración por parte del asistente. En este segundo nivel se evalúa la satisfacción general y la transferencia, analizando la aplicabilidad y utilizada de cada acción formativa.

- Valoración por parte del superior jerárquico. A través de este tercer y último nivel se evalúa el impacto o influencia de la acción formativa tanto sobre el desempeño individual del trabajador como sobre los resultados de la organización.

En el ejercicio 2025, la evaluación de la eficacia de la formación ha alcanzado una puntuación media de 4,16 sobre 5,00 (4,18 en 2024). En cuanto a la valoración por colectivos, los ponentes han evaluado la formación con una puntuación de 4,63 (4,79 en 2024), los asistentes 4,15 (4,33 en 2024) y los responsables 4,68 (4,00 en 2024).

A continuación, se presenta el detalle de horas de formación por categorías profesionales:

Horas de formación por categorías profesionales

	2025	2024
Alta dirección	374	314
Dirección	165	290
Mandos intermedios	444	333
Personal técnico y administrativo	4.358	2.618
Personal técnico de taller	11.268	4.995
Total	16.609	8.550

Durante el ejercicio 2025, las horas de formación aumentaron un 94 % respecto a 2024, debido a varios factores.

En primer lugar, durante 2024 se produjeron cambios en los horarios del personal técnico de taller, lo que dificultó la organización de algunas formaciones debido a la menor disponibilidad de profesores y provocó la interrupción temporal de las clases de idiomas. En 2025, estas clases se impartieron de manera normal y continua.

En segundo lugar, en 2025 se realizó un reciclaje formativo técnico de gran parte del personal directo en el manejo de equipos de elevación y transporte interno, así como formación específica en trabajos en altura. Este reciclaje no fue necesario en 2024, lo que contribuyó a la diferencia respecto al año anterior.

Además, la incorporación progresiva de elementos tecnológicos, software, mejoras de procesos productivos y actualizaciones de las máquinas hicieron necesaria la realización de formaciones específicas en el puesto de trabajo.

3.7. Igualdad y diversidad

El Grupo dispone de un plan de igualdad donde refleja su compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación en sus principios de actuación.

Además, el compromiso con la igualdad de oportunidades está recogido en el Código Ético del Grupo de la siguiente manera:

“El Grupo Correa no tolera la discriminación por género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra característica que pudiera originar discriminación.

En el Grupo Correa se fomenta una cultura de selección y desarrollo profesional basada en el mérito e igualdad de condiciones, promulgando la cultura del mérito y el esfuerzo, la objetividad y la superación personal.

En el Grupo Correa se realiza la selección y contratación respetando la ley de igualdad, promoviendo la igualdad de trato entre hombres y mujeres, rechazando y denunciando todos los actos que pudieran cometerse en el entorno de la compañía susceptibles de ser discriminatorios (por razón de sexo, raza, nacionalidad, edad, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus trabajadores, clientes o proveedores) y fomentando la igualdad de oportunidades para todos en el acceso al empleo, a la formación, a la promoción y a las condiciones de trabajo.

En el Grupo Correa tiene como uno de sus valores primordiales el talento y la profesionalidad de sus trabajadores, por ello se apuesta por realizar una selección de personal basada en la formación, experiencia y los méritos personales, profesionales y académicos.”

En el Plan de Igualdad se establecen diversas áreas de trabajo para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en los siguientes ejes de actuación: selección y formación, clasificación y formación profesional, retribución, conciliación, prevención frente al acoso por razón de sexo, protección antes situaciones de violencia de género y comunicación.

Adicionalmente, se ha creado la comisión de igualdad, que es el órgano de seguimiento e implantación del plan de igualdad, responsable de la integración de la igualdad en la empresa.

La comisión de igualdad se reúne de forma periódica, para revisar las acciones positivas y la implantación, planificación y ejecución de estas. Asimismo, también se hace un seguimiento sobre las propuestas de la plantilla que pueden derivar en acciones positivas y, cuando corresponda, se hará un análisis de los datos extraídos de la información periódica.

Con fecha 9 de noviembre de 2023 la comisión de Igualdad aprobó el nuevo “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y/o por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género y otras conductas contra la libertad sexual”. Este protocolo da cumplimiento a todas las obligaciones en materia de prevención y sensibilización para evitar conductas discriminatorias de acoso sexual y por razón de sexo, por orientación sexual o identidad de género, así como cualquier otra contraria a la libertad sexual en el ámbito laboral.

El desarrollo del presente protocolo expresa el compromiso de la dirección de Nicolás Correa con la igualdad de género y con la promoción de condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y por razón de sexo, las discriminaciones por orientación sexual o identidad de género, así como cualquier otra conducta contraria a la libertad sexual.

Su finalidad es adoptar, en el marco de las responsabilidades empresariales, cuantas medidas sean necesarias para prevenir el acoso sexual y por razón de sexo, las discriminaciones por orientación sexual o identidad de género, así como cualquier otra conducta contraria a la libertad sexual, arbitrando un procedimiento específico para dar cauce a las denuncias y comunicaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto de estos comportamientos, cumpliendo así con los mandatos legalmente vigentes.

Así mismo, este protocolo persigue establecer un sistema claro, accesible y con todas las garantías que permita prevenir y actuar ante las situaciones de acoso sexual y/o por razón de sexo, discriminaciones por orientación sexual e identidad de género y otras conductas contra la libertad sexual que se produzcan dentro de Nicolás Correa.

3.7.1 Diversidad en órganos de gobierno

Nicolás Correa cuenta con una política de diversidad del consejo de administración y selección de consejeros, que establece las medidas adoptadas para garantizar que las propuestas de nombramiento se basen en un análisis previo de las necesidades del consejo y fomenten la diversidad en capacidades, conocimientos, experiencia, origen, nacionalidad, edad y género, evitando sesgos implícitos que puedan derivar en cualquier forma de discriminación. Además, la comisión de nombramientos y retribuciones revisa periódicamente la aplicación de esta política con el fin de impulsar su mejora continua.

La política de diversidad del consejo de administración y selección de consejeros está disponible en la página web corporativa.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 2/2023, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, que obliga a partir del 20 de junio de 2027 a la Sociedad a asegurar que los consejos de administración cuenten con, al menos, un 40 % de personas del sexo menos representado, Nicolás Correa S.A. ha mantenido este cumplimiento de forma consistente durante los últimos años, reflejando su firme compromiso con la diversidad y la igualdad de género en los puestos directivos.

Actualmente, tres de los siete miembros del consejo de administración son mujeres, lo que representa un 43 %. Entre ellas se encuentran la presidenta y la consejera ejecutiva, lo que evidencia un avance significativo en la representación femenina en cargos de liderazgo.

3.7.2 Discapacidad

El Grupo Correa cuenta a cierre del ejercicio 2025, y 2024, con un total de 5 personas con capacidades diversas, correspondiendo a un 1,2% de la plantilla. Paralelamente, y atendiendo al cumplimiento de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su Inclusión Social (LGD), el Grupo Correa acudió a medidas alternativas a través de la contratación de servicios a centros especiales de empleo.

Resulta muy complejo incluir medidas de accesibilidad en nuestras plantas productivas debido a la naturaleza de la actividad, si bien intentamos facilitar al máximo el acceso. En lo que respecta a las oficinas, contamos con ascensores y accesos de entrada habilitados para las personas con discapacidad física.

Toda nueva inversión, así como toda adecuación o acondicionamiento de dotación e instalaciones de servicios generales, se planifica de acuerdo con la normativa y los estándares de accesibilidad del lugar.

4. Respeto de los Derechos Humanos

En el Grupo Correa estamos plenamente comprometidos con el apoyo, el respeto y la protección de los derechos humanos en todos nuestros ámbitos de actuación, de acuerdo con nuestros principios éticos y con nuestra responsabilidad social corporativa.

Todas las empresas del Grupo mantienen un firme compromiso con el cumplimiento y defensa de los derechos humanos en el desarrollo de sus actividades, en cualquiera de los países en los que operan. Este compromiso se encuentra expresamente recogido en nuestro Código Ético, cuyos principios son de obligado cumplimiento para todas las personas que integran el Grupo, con independencia de su nivel jerárquico y del lugar en el que desempeñen sus funciones.

El Grupo Correa adopta las medidas que considera necesarias para garantizar y promover la protección y el respeto de los derechos humanos, con el fin de prevenir, mitigar y, en su caso, reparar cualquier posible impacto sobre los mismos.

Nuestras prácticas en materia de derechos humanos se encuentran alineadas con los estándares internacionales de referencia, en particular con:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas;
- Los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, relativos al respeto y apoyo a los derechos humanos, la no complicidad en su vulneración, la libertad de asociación y negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso y del trabajo infantil, la no discriminación en el empleo, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción;
- la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, que establece como principios básicos la libertad sindical y la negociación colectiva, la erradicación del trabajo forzoso, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en el empleo;
- Y las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE, que incorporan el deber de debida diligencia empresarial para identificar, prevenir, mitigar y, en su caso, reparar impactos adversos en derechos humanos y otras materias relacionadas con la conducta empresarial responsable

Como resultado de la aplicación de estas medidas, no se han identificado impactos significativos en materia de derechos humanos durante el ejercicio reportado. En consecuencia, no ha sido necesario activar procedimientos específicos adicionales de debida diligencia en esta materia.

Los valores y estándares éticos que rigen al Grupo en materia de derechos humanos prestan especial atención al principio de igualdad de oportunidades. En este sentido, el Grupo Correa desarrolla sus procesos de selección y contratación con pleno respeto a la normativa vigente en materia de igualdad, promoviendo la igualdad de trato entre mujeres y hombres, rechazando y denunciando cualquier acto que pudiera resultar discriminatorio (por razón de sexo, raza, nacionalidad, edad, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social) y fomentando la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la formación, la promoción profesional y las condiciones de trabajo.

Asimismo, todo el personal del Grupo debe permanecer alerta y ejercer el debido control para prevenir cualquier situación de empleo ilegal de trabajadores, tanto en la propia organización como a lo largo de la cadena de valor.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha recibido, a través de ninguno de los canales habilitados, denuncia alguna relacionada con posibles vulneraciones de los derechos humanos, incluyendo la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y el principio de no discriminación.

5. Lucha contra la corrupción y el soborno

En el Grupo Correa tenemos tolerancia cero ante las malas prácticas en materia de ética e integridad. El compromiso del Grupo con la lucha contra la corrupción y el soborno se manifiesta en su Código Ético. Los valores, principios, normas y pautas de conducta contenidos en el Código Ético son de aplicación y deben de ser por tanto cumplidos, por todo el personal del Grupo Correa, con independencia de su nivel jerárquico, de su ubicación geográfica o funcional o de la sociedad del Grupo para la que presten sus servicios.

En el marco del análisis de doble materialidad (ver epígrafe 7.2. del presente informe), el Grupo Correa ha identificado como riesgos relevantes en materia de corrupción y soborno la posible ocurrencia de prácticas irregulares a lo largo de la cadena de valor, que podrían generar interrupciones imprevistas en la cadena de suministro, así como potenciales costes derivados de la defensa jurídica y del eventual impacto reputacional asociado a incidentes de corrupción o blanqueo de capitales. Asimismo, se reconoce como oportunidad el fortalecimiento de la confianza de los grupos de interés y la mejora de la reputación corporativa mediante el mantenimiento de una gobernanza sólida y sistemas eficaces de prevención de la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han recibido denuncias de ningún tipo referentes a corrupción, soborno o blanqueo de capitales.

5.1. Medidas para prevenir la corrupción

El principio contra la corrupción y el fraude constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos o que propicien la corrupción en todas sus manifestaciones, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todos los empleados, y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.

Con fecha 28 de noviembre de 2024, el consejo de administración de Nicolás Correa S.A. aprobó la política del sistema interno de información y defensa del informante del Grupo Correa (SII). La finalidad de esta política es recoger los principios generales que inspiran el sistema interno de Información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Con esta política se busca un doble objetivos:

- I. Proteger a las personas que informen sobre los incumplimientos incluidos en su ámbito de aplicación.
- II. Fortalecer y fomentar la cultura de la información y comunicación como mecanismo para prevenir y detectar conductas irregulares.

Se ha puesto un canal interno de información o canal de denuncias a través de la herramienta whistleblower software. Este canal interno está diseñado de forma segura para garantizar la confidencialidad de la identidad del informante, la persona afectada, y de cualquier tercero mencionado en la comunicación, así como la protección de datos de carácter personal, impidiendo el acceso de personal no autorizado.

El sistema está dividido en dos capas:

- a. Página de denuncias, en la que los denunciantes pueden crear casos nuevos y hacer un seguimiento de casos existentes.

- b. Módulo de administración de la empresa, a través de la cual le empresa puede configurar la página de denuncias y manejar los casos.

El consejo de administración de Nicolás Correa S.A. es el responsable último de la implantación del SII, tras haber llevado a cabo la preceptiva consulta con la representación legal de las personas trabajadoras de cada una de las entidades que integran el Grupo Correa. El consejo de administración de Nicolás Correa S.A. ha designado como responsable del SII al responsable de recurso humanos de Nicolás Correa S.A. En el caso de que la comunicación de potenciales incumplimientos afecte al responsable del SII, se tomarán las medidas necesarias para mantener la suficiente independencia apartando a dicho miembro de cualquier función relacionada con la comunicación en cuestión.

El responsable del SII asumirá diligentemente, y en ausencia de conflicto de interés, la gestión de las informaciones recibidas a través del canal establecido, asegurando la adecuada aplicación del procedimiento del SII, sin perjuicio de la posible externalización de la recepción de informaciones. El responsable del SII mantendrá, asimismo, un libro-registro de las informaciones y comunicaciones recibidas y de los expedientes de investigación a que hayan dado lugar, garantizando la confidencialidad de dicha información, y el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

El responsable del SII cuenta con los medios materiales y personales necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones, las cuales realiza de forma autónoma e independiente respecto del resto de órganos, debiendo regirse su actuación por los principios generales recogidos en esta política.

Toda la información sobre el uso del canal interno establecido por la organización, así como sobre los principios esenciales del SII puede ser consultada en las páginas web de las distintas entidades que integran la organización a través de la siguiente dirección: https://whistleblowersoftware.com/secure/grupocorrea_canaldenuncias.

En el Código Ético del Grupo se establecen normas y pautas de comportamiento contra la corrupción, estableciendo que ninguna persona del Grupo Correa deberá realizar ninguna transacción económica, contrato, convenio o acuerdo cuando existan razones suficientes para creer que puede existir algún tipo de vinculación con actividades indebidas o corruptas por las contrapartes involucradas.

Además, los empleados del Grupo Correa tienen prohibidas las siguientes conductas en el desarrollo de cualesquiera funciones y actividades para el Grupo Correa:

- Ofrecer, prometer, entregar, o autorizar directa o indirectamente, dádiva, beneficio injustificado, regalo, ventaja, dinero, cosa de valor o retribución de cualquier otra clase, a una autoridad o funcionario público o persona que participe en el ejercicio de la función pública con el fin de:
 - a. Influir en actos o decisiones del funcionario o autoridad en el desarrollo de sus funciones de carácter oficial;
 - b. Influir para que el funcionario público lleve o no lleve a cabo actos que entran dentro del marco de sus deberes y obligaciones legales;
 - c. Obtener una ventaja económica;
 - d. Influir en el acto o decisión de una autoridad pública, con el fin de obtener o retener negocios u obtener cualquier ventaja indebida sobre licencias, permisos, autorizaciones, etc.
- Cualquier conducta tendente a la extorsión, fraude o soborno.
- Anteponer prioridades personales a intereses colectivos.

- Influir directa o indirectamente a un funcionario público o autoridad prevaleciendo de cualquier situación derivada de su relación personal, con este o con otro funcionario público o autoridad, para conseguir una resolución que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico.
- La solicitud de cualquier regalo u hospitalidad de socios, contrapartes de negocios o funcionarios y autoridades públicas.

Asimismo, los empleados del Grupo Correa no recurrirán a prácticas no éticas para influir en la voluntad de personas ajenas a la organización.

El Grupo prohíbe expresamente los pagos o atenciones indebidas con la intención de obtener o mantener negocios u otros beneficios o ventajas. Los empleados del Grupo Correa no podrán realizar, ofrecer ni recibir, de forma directa o indirecta, ningún beneficio, obsequio o regalo en metálico. Tampoco podrán realizar, ofrecer ni recibir cualquier otra atención, obsequio o regalo que, por su valor, características o circunstancias, pueda alterar razonablemente el desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en las que participen.

De este modo, los obsequios y atenciones deberán ser recibidos o entregados exclusivamente con motivo de intereses legítimos en virtud de las leyes y reglamentos vigentes en los distintos países o de la organización. Asimismo, los obsequios y atenciones recibidos o entregados deberán ser esporádicos, para evitar que la regularidad pudiera llevar a un tercero independiente a dudar de su buena fe. Adicionalmente, los obsequios y atenciones deberán ser socialmente aceptables, de tal manera que, de ser conocidos públicamente, no generen incomodidad al receptor o a quien los entrega. Tanto si son receptores como si son ellos quienes obsequian, un regalo será aceptable en la medida en que pudiera ser correspondido por quien lo recibe.

5.2. Medidas para prevenir el blanqueo de capitales

En relación con el blanqueo de capitales, el código ético del Grupo, establece que los empleados del Grupo Correa evitarán, con carácter general, los pagos en metálico que resulten inusuales, los realizados mediante cheques al portador o aquellos efectuados en divisas distintas de la previamente acordada. También deberán evitar los pagos realizados, a o por, terceros no mencionados en los correspondientes contratos, así como a los realizados en cuentas que no resulten las habituales en las relaciones con una determinada entidad, organización o persona y revisar con especial atención aquellos pagos no previstos en los acuerdos o contratos correspondientes.

5.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y patrocinios

La responsabilidad social para contribuir a la mejora de nuestro entorno es uno de los principales valores del Grupo Correa. Estamos profundamente comprometidos con el desarrollo social de las áreas en las que operamos, colaborando activamente con asociaciones y fundaciones locales.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo Correa ha colaborado con diferentes eventos benéficos deportivos y culturales de la ciudad de Burgos.

- Patrocinio X Carrera Solidaria de la Asociación de Empresarios del Polígono de Villalonquéjar ‘Memorial Jesús Echevarrieta’, en beneficio de la Asociación Española contra el Cáncer en Burgos.

- Participación en el programa "Piedras Vivas" de la Catedral de Burgos, colaborando en la preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de Burgos. A través de este programa, Nicolás Correa se convierte en "piedras vivas" de la catedral, contribuyendo al mantenimiento y apoyando actividades culturales. Esta colaboración no solo protege el patrimonio, sino que también promueve la identidad cultural de Burgos hacia el futuro.

Como muestra de su compromiso con el desarrollo del deporte y de la ciudad de Burgos, Nicolás Correa ha firmado diversos acuerdos de patrocinio para la temporada 2025-2026 con destacados clubes y centros deportivos burgaleses. Entre ellos se encuentra el Burgos Club de Fútbol, del que es patrocinador principal de todos los equipos de las categorías femeninas; el Club Deportivo Balonmano Burgos; y el Club Deportivo Aparejadores Rugby Burgos. Asimismo, apoya una pista de pádel en el centro deportivo Padelite.

Así mismo, Nicolás Correa S.A. sigue siendo socio protector de la Fundación General de la Universidad de Burgos, fundación que sirve de puente entre la empresa, la universidad y la sociedad, estableciendo cauces de diálogo y colaboración entre ellas y contribuir así a la mejora de su entorno de actuación, a la creación de riqueza y al desarrollo integral de la provincia de Burgos y de la comunidad autónoma de Castilla y León.

A continuación, se detallan las aportaciones realizadas por el Grupo Correa a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en 2025 y 2024:

Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	2025	2024
Fundación Caja de Burgos	12.000 €	12.000 €
Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Burgos (COCEMFE)	1.325 €	
Cabildo Metropolitano de Burgos	3.500 €	
Fundación Universidad de Burgos	300 €	
Asociación de trastornos alimentarios de Burgos	800 €	
Total aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	17.925 €	12.000 €

6. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

6.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

Tal y como hemos transmitido a lo largo del informe, la responsabilidad social corporativa del Grupo Correa, entendida como su compromiso social y medioambiental, es una parte inseparable de su modelo de negocio.

En el Grupo Correa desarrollamos nuestra actividad promoviendo la sostenibilidad social y medioambiental, como vía para la creación responsable de valor para todos nuestros grupos de interés.

A través de la decisión estratégica de mantener nuestra sede y principal actividad productiva en Burgos, el Grupo contribuye al bienestar y al desarrollo de la comunidad local, tanto a nivel económico como en innovación y aspectos sociales.

Este compromiso se traduce en la creación y mantenimiento de empleo directo, fomentando la contratación de personal local, así como empleo indirecto mediante la adquisición de productos y servicios a proveedores de la zona. En relación con el empleo directo, cabe destacar que el 90 % de los empleados del Grupo son personal local, 91 % en el 2024.

En el Grupo Correa la captación y retención del talento es prioritaria para nosotros. Por ello consideramos que promover la formación y la colaboración con las distintas universidades y centros de formación profesional locales, es imprescindible para permitir la incorporación de nuevos profesionales cualificados, y en general el desarrollo de la sociedad de nuestro entorno.

A lo largo de 2025 se han desarrollado las siguientes colaboraciones:

- Convenios de colaboración para prácticas con centros universitarios y proyectos fin de carrera: se han firmado 13 convenios de colaboración con universidades (20 en el 2024).
- Convenios de colaboración para prácticas con centros de formación profesional: se han suscrito 37 los convenios con centros (24 en el 2024). Este aumento se debe a que, con la reforma de la formación profesional en 2025, desaparece la formación dual de FP y todos los alumnos pasan al régimen ordinario de prácticas. En 2024, participamos en 12 proyectos de formación dual universitaria y de formación profesional.

En relación con el empleo indirecto, hay que destacar que Burgos no es una provincia rica en las materias primas necesarias para nuestra actividad. No obstante, siempre que es posible se aplican criterios de proximidad, a este respecto destacar que el 25,2 % de nuestros proveedores (26,5 % en 2024) son de la provincia de Burgos, y durante 2025 se adquirió el 19,3 % del volumen total de compras a estos proveedores (20,4 % en 2024).

Asimismo, colaboramos con otras empresas de la zona en proyectos e iniciativas comunes, con diversos centros tecnológicos, universidades y centros formativos locales. Participamos y promovemos diferentes actividades y asociaciones que contribuyen a un crecimiento económico sostenible.

Nicolás Correa pertenece a numerosas asociaciones relacionadas con su actividad, con el propósito de ser un agente activo del cambio en los diferentes sectores en los que desarrolla sus actividades:



Durante el ejercicio 2025, Grupo Correa ha continuado siendo socio promotor del programa de aceleración de proyectos industriales POLO positivo. Este programa tiene como objetivo ayudar a emprendedores, autónomos y pymes a desarrollar su talento y generar empleo en Burgos. Los promotores de la iniciativa son empresas burgalesas hoy convertidas en multinacionales.

El programa de aceleración busca atraer talento al sector industrial a través de tres modalidades distintas:

- ✓ Desafío industrial → El reto para que los emprendedores den respuesta a las necesidades de la industria.
- ✓ Imán de ideas → Desarrollar el talento emprendedor y favorecer el nacimiento de proyectos empresariales de ámbito industrial, tecnológico o de servicios de apoyo a la industria.
- ✓ Impulso pymes → Fortalecer el tejido empresarial mediante el apoyo a pequeñas empresas ya constituidas, con potencial de crecimiento para que alcancen un mayor tamaño y mejoren su capacidad competitiva

Nuestro compromiso con la sociedad es firme, y todos en el Grupo Correa queremos participar activamente para contribuir al desarrollo social, para generar valor a nuestros clientes, proveedores, accionistas y a la sociedad en su conjunto.

La actividad del Grupo Correa genera valor a sus grupos de interés y al conjunto de la sociedad. En 2025, de los 115.035 miles de euros generados (118.511 en el ejercicio 2024), distribuyó 84.695 (86.420 en el ejercicio 2024) a la sociedad en concepto de prestaciones a los empleados, pagos a proveedores, dividendos a accionistas y pago de impuestos. Los datos incluidos en el alcance de este informe, que son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad están incluidos en el apartado 7.1. de este informe:

Valor generado y distribuido

En miles de euros	2025	2024
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	115.035	118.511
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	84.695	86.420
Accionistas (dividendo)	3.731	3.364
Empleados (gasto de personal)	26.115	25.228
Proveedores (aprovisionamientos)	52.710	55.303
Sociedad (impuesto de sociedades pagado)	2.139	2.525

* Los datos incluidos en el alcance de este informe, que son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad están detallados en el apartado 7.1. de este informe.

6.2. Subcontratación y proveedores

6.2.1. Descripción de la política de compras del Grupo Correa

La actividad de compras constituye una de las funciones clave del Grupo y está alineada con los objetivos estratégicos del negocio. Su propósito principal es generar valor para la organización, construyendo una base sólida de proveedores y colaboradores que facilite la adquisición de bienes y servicios en las mejores condiciones posibles a nivel global.

La política de compras se aplica a la gestión de suministros, abarcando desde la negociación hasta la adjudicación de proyectos y la contratación de servicios y productos. Basada en el código de conducta de Nicolás Correa, incluye las siguientes declaraciones:

- El cliente como centro del negocio: Cada contratación tendrá como fin último el procurar el abastecimiento productivo y la eficacia de la cadena de suministro.
- Innovación como vía de progreso: Para cada adjudicación se valorará la aportación de valor en términos de innovación y desarrollo, ofreciendo la mejor calidad de producto.
- La excelencia operacional como práctica habitual: La selección de los proveedores se basará en los principios de concurrencia, objetividad y profesionalidad. Las adjudicaciones se realizarán conforme los criterios de necesidad, idoneidad y calidad.
- Las personas como artífices del éxito: Nuestros profesionales asegurarán la trazabilidad del proceso de compra y la exigencia de los compromisos adquiridos.
- La sostenibilidad como permanencia en el tiempo: nuestros proveedores deberán cumplir con las exigencias de ética comercial, medio ambiente, salud y seguridad, igualdad y respeto a los derechos humanos.

Las compras del Grupo se organizan en distintas familias, estructuradas según la naturaleza del producto y el destino de la mercancía.

Esta política de compras es de cumplimiento obligatorio para todos los empleados que participen en cualquier momento o fase de los procesos de evaluación, homologación, negociación o contratación de bienes, productos y servicios.

La cadena de suministro del Grupo se caracteriza por una colaboración sólida y cercana entre los equipos de compras y sus proveedores, en su mayoría empresas nacionales. Esta fortaleza ha permitido al Grupo mantener su actividad productiva sin interrupciones y atender puntualmente las demandas de sus clientes, garantizando la calidad y el servicio en todos los mercados.

6.2.2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental, y supervisión de las mismas

El Grupo Correa tiene como objetivo establecer con sus proveedores y colaboradores relaciones basadas en la confianza, la transparencia en la información, y la puesta en común de conocimientos y capacidades, para impulsar una cadena de suministro sostenible y competitiva.

Para ello, el Grupo vela porque los procesos de selección sean imparciales y se compromete a establecer los cauces adecuados para obtener información sobre el comportamiento ético de sus proveedores y colaboradores.

En la selección con los proveedores, el Grupo Correa primará objetivamente y de una forma ponderada, las siguientes características:

- Coste y competitividad.
- Garantía de calidad y fiabilidad.
- Plazo y condiciones de entrega .
- Capacidad financiera.
- Capacidad técnica, y productiva.
- Compromiso de los proveedores de respetar el código de conducta y disponer de una Política de desarrollo medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Las personas que realicen funciones de compra en el Grupo Correa velarán por el cumplimiento de estos principios garantizando el cumplimiento de las exigencias legales, de calidad y sostenibilidad.

Los procesos de selección de proveedores, contratistas o colaboradores externos se desarrollarán desde la imparcialidad y objetividad, evitando influencias indebidas, y desde el estricto cumplimiento de los procedimientos de la Compañía. Los empleados tienen asimismo la obligación de actuar con diligencia para evitar adquirir material de procedencia dudosa y para evitar que pudiera darse empleo ilegal de trabajadores a lo largo de la cadena de aprovisionamiento.

Durante las visitas, auditorías y evaluación de desempeño de los proveedores del Grupo Correa, no se ha detectado ningún proveedor con operaciones de trabajo forzoso o trabajo infantil. En estas auditorías se comprueban no únicamente aspectos relacionados con la calidad de los procesos productivos, sino también aspectos relacionados con el medio ambiente, la seguridad y salud laboral, la igualdad y los derechos humanos.

Uno de los objetivos medioambientales para 2025 es aumentar la implicación en economía circular entre nuestros principales proveedores (aquellos que han realizado más de 20 pedidos en el año) fomentando prácticas de concienciación. Para ello, se han implementado iniciativas orientadas a sensibilizar a los proveedores sobre la importancia de la economía circular. Entre estas acciones, destaca la impartición de un curso específico diseñado para promover prácticas sostenibles y responsables a lo largo de toda la cadena de suministro.

En 2025, el curso sobre economía circular se envió a 25 de nuestros 85 proveedores, sumando un total de 42 proveedores que lo han recibido desde 2024 (50 % del total). De estos 42 proveedores, se han recibido 15 respuestas, lo que representa un índice del 35 % de participación. Aunque se están dando pasos importantes, y aumentando la concienciación en nuestra red de proveedores, la baja participación evidencia la necesidad de reforzar la estrategia de implicación y seguimiento.

Como cada año, en el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo la evaluación del desempeño de los proveedores, abarcando un total de 85 proveedores, es decir, aquellos que han realizado más de 20 pedidos (sin variación respecto a 2024). El resultado de esta evaluación ha sido comunicado a todos los proveedores evaluados. De ellos, 37 han sido clasificados en la categoría «ORO» (frente a 57 en 2024), 48 en la categoría «PLATA» (en comparación con 27 en 2024) y ninguno en la categoría «BRONCE» (frente a 1 en 2024). Asimismo, se han homologado 6 nuevos proveedores, que han obtenido la certificación ISO 9001 o han superado la correspondiente inspección.

La variación en las calificaciones de nuestros proveedores entre 2024 y 2025 se debe principalmente a cambios menores en indicadores clave, como el número de incidencias y la puntualidad en las entregas. Algunos proveedores han registrado un ligero aumento en incidencias o una reducción en el cumplimiento de entregas a tiempo, lo que ha repercutido en su puntuación final. En general, la mayoría de los proveedores se sitúan cerca del límite entre ambas categorías, por lo que cambios pequeños en los indicadores pueden traducirse en un cambio de clasificación, sin que ello refleje un deterioro significativo en su desempeño.

En cuanto a los plazos de suministro, se ha observado una mejora respecto a años anteriores, con un incremento de 3 puntos en el indicador de pedidos entregados completos y en plazo, lo que representa el segundo año consecutivo de mejora en este indicador.

Las compras a proveedores extranjeros han experimentado una disminución, principalmente debido al cambio en la política comercial de nuestro proveedor Dr. Johannes Heidenhain, GmbH, que hasta 2024 nos suministraba y facturaba desde su sociedad en Alemania y que, a partir de 2025, ha pasado a hacerlo desde su filial española.

El porcentaje de adquisiciones nacionales continúa siendo notablemente elevado, lo que contribuye asimismo a la reducción de la huella de carbono asociada al transporte.

% Proveedores nacionales y extranjeros

	2025		2024	
	N.º Proveedores	Volumen de compra	N.º Proveedores	Volumen de compra
Nacionales	82 %	83 %	84 %	77 %
Extranjeros	18 %	17 %	16 %	23 %

6.3. Clientes

El cliente en el Grupo Correa está siempre en el centro del negocio, nuestra misión es contribuir al éxito de nuestros clientes poniéndonos a su servicio desde el primer contacto, con atención personalizada tanto en el desarrollo de la máquina como en la utilización de la misma, para que puedan rentabilizar su inversión de manera óptima.

Situamos a los clientes en el centro de nuestra actividad, al objeto de establecer relaciones duraderas con ellos basadas en la recíproca aportación de valor y en la mutua confianza. El principal valor del Grupo Correa es la orientación al cliente, para lograr su máxima satisfacción como principal objetivo estratégico de la empresa. Trabajamos de forma profesional y constante en proporcionarles las mejores soluciones con la máxima agilidad de respuesta.

En su relación con los clientes, los empleados del Grupo Correa pondrán el mayor cuidado en garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos, evitando cualquier trato inapropiado. Asimismo, en el desarrollo de sus actividades comerciales, promoverán los productos de acuerdo con su calidad y basándose en estándares objetivos.

Asimismo, el Grupo Correa compite en el mercado de forma leal, evitando cualquier práctica que suponga competencia desleal, incluida la difusión de información engañosa, incorrecta o malintencionada sobre nuestros competidores.

En el Grupo Correa contamos con un modelo de gestión que nos permite conocer el grado de satisfacción de los clientes en base a encuestas periódicas. En la última encuesta, realizada en 2023, se enviaron 317 encuestas a clientes de 25 países, con una tasa de respuesta del 14% (43 respuestas). Se preguntó sobre el grado de satisfacción global con Nicolás Correa, con la calidad del producto y con el servicio postventa, asimismo se pidió que nos compararan con otras empresas del sector

Los resultados obtenidos en una valoración sobre 10 fueron los siguientes:

- Satisfacción global: 7,88
- Calidad del producto: 8,70
- Servicio postventa: 7,35
- Además, en la comparación con la competencia: 70% nos valora por encima y solo 12% nos considera peor.

Está prevista una nueva encuesta a clientes en los primeros meses de 2026.

Adicionalmente, y en años alternos con las encuestas a clientes, también se lanzan encuestas de satisfacción a la red comercial. En el ejercicio 2025 se lanzaron 22 encuestas a agentes de 17 países, con una tasa de respuesta del 64% (14 respuestas). Nuestros agentes valoraron los mismos puntos que los clientes, pero distinguiendo entre la máquina fabricada en Nicolás Correa y en Hypatia.

Los resultados en una valoración sobre 10 fueron los siguientes:

- El grado de satisfacción global con el Grupo Correa: 7,9
- El grado de satisfacción con máquina fabricada en Nicolás Correa: 8,1
- El grado de satisfacción con máquina fabricada en Hypatia: 7,1
- El grado de satisfacción con el servicio postventa en Nicolás Correa: 6,6
- El grado de satisfacción con el servicio postventa en Hypatia: 6,1

En el Grupo Correa nos enfocamos en garantizar la calidad de nuestros productos. Nuestras instalaciones cuentan con numerosos sistemas para monitorizar el proceso de fabricación y realizar los controles de calidad necesarios según los requerimientos de nuestros clientes.

Asimismo, el Grupo Correa cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado según la norma ISO 9001, que respalda la eficacia de nuestros procesos y asegura que todos nuestros productos y servicios cumplen con los más altos estándares de calidad y mejora continua. Todas las empresas del grupo poseen esta certificación, siendo Correa Service la última en obtenerla en 2025.

Todas nuestras máquinas llevan el marcado CE, un distintivo que certifica que cumplen con la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a las máquinas. Esta directiva armoniza los requisitos de seguridad y salud, en el diseño y fabricación de maquinaria a nivel europeo. Para los usuarios, el marcado CE garantiza que el producto es seguro, cumple con los estándares europeos de seguridad, y permite a Nicolás Correa acceder sin restricciones al mercado europeo, evitando barreras técnicas. Además, este distintivo es reconocido en otros mercados a nivel mundial.

El servicio postventa del Grupo Correa, que se presta una vez instalada la máquina, se basa en ofrecer a nuestros clientes, a través de nuestros agentes oficiales, cercanía y agilidad de respuesta.

Nicolás Correa ofrece una amplia gama de servicios, respaldados por décadas de experiencia y adaptados a las necesidades de cada cliente:

- *Call center:* El Grupo Correa ofrece un servicio inmediato de asistencia internacional mediante su sistema de tele diagnóstico, que conecta a los profesionales de Nicolás Correa con los usuarios de sus fresadoras en cualquier parte del mundo. Este servicio permite resolver la mayoría de los problemas técnicos de las máquinas de forma rápida, eficiente y con costes mínimos.
- *Mantenimiento estándar y diagnóstico:* El servicio de mantenimiento estándar, permite a los técnicos del Grupo Correa identificar y resolver potenciales problemas con rapidez. Los diagnósticos periódicos minimizan los riesgos imprevistos, aumentan la productividad y aseguran la revisión completa de todos los componentes fundamentales.
- *Inspecciones de geometría:* Este servicio garantiza que las fresadoras Correa mantienen su geometría a lo largo del tiempo, asegurando la máxima precisión en su funcionamiento.

- **Piezas de recambio:** El Grupo Correa dispone de un amplio stock de repuestos y profesionales especializados para reducir al mínimo el tiempo de parada de las máquinas. El servicio de recambios ayuda a los clientes a identificar el modelo correcto y gestiona el envío de manera rápida y eficiente.
- **Relocalización de máquinas:** El Grupo Correa garantiza que las máquinas sean desmontadas, transportadas y montadas por expertos, asegurando su correcto funcionamiento en todo momento.

Durante el año 2025 se recibieron 829 órdenes de servicio, frente a las 717 del ejercicio 2024. Este aumento se debe principalmente al incremento de las ventas y al mayor número de máquinas en periodo de garantía.

De las 829 órdenes de 2025, 735 correspondieron a intervenciones durante el periodo de garantía de las máquinas (638 en 2024), y el resto a reparaciones o mantenimientos de máquinas fuera de garantía.

El tiempo medio de resolución de incidencias se ha mantenido estable: 1,49 días (1,40 días en 2024) cuando la máquina estaba parada, y 19,40 días (19,45 días en 2024) cuando la máquina no estaba parada. Esto refleja la capacidad del equipo de servicio postventa del Grupo Correa para atender eficazmente un mayor volumen de órdenes sin comprometer los niveles de respuesta.

Durante el presente ejercicio se ha revisado el criterio de cómputo del número de órdenes de servicio recibidas de clientes, lo que ha supuesto la reformulación del dato comparativo del ejercicio anterior.

En el ejercicio previo se contabilizaba una orden de servicio por cada intervención realizada, con independencia de que correspondiera a una misma incidencia inicial. Con el nuevo criterio, se registra una única orden de servicio por cada incidencia, de la que dependen todas las intervenciones efectuadas hasta su completa resolución. Este cambio metodológico explica la disminución del dato correspondiente que dimos en el informe del ejercicio anterior y mejora la consistencia y trazabilidad del indicador este año.

Asimismo, en relación con los indicadores de desempeño, en el ejercicio anterior se informaba del tiempo medio de respuesta desde la recepción de la incidencia. En el presente ejercicio se ha considerado más representativo el indicador de tiempo medio de resolución de la incidencia, al reflejar de manera más completa el ciclo de atención y solución prestado al cliente.

6.4. Información fiscal

El Grupo Correa cumple sus obligaciones tributarias y de seguridad social aplicables según la legislación vigente en cada país, de acuerdo con su Código Ético. El comportamiento fiscalmente responsable de todas las sociedades del Grupo Correa forma parte de la Política general de responsabilidad corporativa, que incluye los principios de actuación básicos que deben ser respetados.

La estrategia fiscal del Grupo se fundamenta en los siguientes principios:

- Cumplir sus obligaciones tributarias con la mayor diligencia posible en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo.
- Realizar todas las declaraciones fiscales del Grupo en plazo, incluso aunque no impliquen pago de impuestos.

- Ingresar en debida forma y plazo todos aquellos tributos que resulten exigibles con arreglo a las leyes vigentes.
- Adoptar las decisiones en materia tributaria a partir de una interpretación razonable de la normativa, evitando asumir riesgos fiscales materiales, sin renunciar a la búsqueda de una legítima fiscalidad eficiente que permita maximizar el valor del Grupo para los accionistas.
- Prestar especial atención, en la aplicación de las leyes tributarias, a la interpretación que de las mismas emane de los tribunales en relación con cada una de las operaciones o cuestiones que tengan incidencia fiscal.
- Prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, los riesgos fiscales asociados a las operaciones y decisiones estratégicas del Grupo.
- Definir e implantar marcos de supervisión, revisión y control de la función fiscal.
- Promover una abierta relación con las administraciones tributarias basada en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que, respetando los principios anteriores y en defensa del interés social, puedan generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables.

Los tributos que el Grupo satisface en los países y territorios en los que opera constituyen una de sus principales contribuciones a la sociedad.

Beneficios obtenidos país por país

En miles de Euros	2025	2024
España	14.506	16.063
Total	14.506	16.063

Impuestos sobre beneficios pagados país por país

En miles de Euros	2025	2024
España	2.139	2.525
Total	2.139	2.525

* Los datos incluidos en el alcance de este informe, que son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad están detallados en el apartado 7.1. de este informe.

Tras decidir marcar la casilla empresa solidaria en el impuesto sobre sociedades, el grupo ha obtenido el sello Empresa Solidaria de la mano de Plataforma del Tercer Sector, como reconocimiento a su aportación en la financiación de proyectos sociales dirigidos a garantizar los derechos de la ciudadanía, a la lucha contra la pobreza, la exclusión social o la desigualdad.

Este sello nace como una forma de reconocer el compromiso de las empresas que, durante el último ejercicio fiscal, han marcado la casilla empresa solidaria, decidiendo generar impacto positivo y destinar el 0,7% de su Impuesto de Sociedades a proyectos con fines sociales desarrollados por el tercer sector.



Esta empresa destina el 0,7% de su Impuesto de Sociedades a fines sociales

Subvenciones públicas recibidas durante 2025

El Grupo Correa recibió el cobro de subvenciones públicas por importe de 1.253 miles de euros frente a los 298 miles de euros de 2024. Todas ellas recibidas en España.

7. [Acerca de este informe](#)

El presente informe da cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

La información no financiera se ha elaborado de acuerdo con la guía Global Reporting Initiative (GRI), siguiendo los principios y el contenido definidos en la misma, según la opción GRI seleccionados, y es verificada de forma independiente por el auditor Ernst & Young, S.L., la misma sociedad que audita las cuentas anuales del Grupo. La comisión de auditoría y cumplimiento es la encargada de asegurar su independencia.

Para completar la información sobre las actividades del Grupo, se pueden consultar los documentos legales disponibles en la web corporativa: Cuentas anuales e informe de gestión, informe anual de gobierno corporativo e informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

7.1. Alcance temporal y organizativo

El alcance de este informe se refiere a la información relativa al ejercicio 2025 de las sociedades sobre las que Nicolás Correa S.A. tiene el control. Asimismo, siguiendo los estándares GRI, se han excluido del alcance del presente informe las sociedades de China, USA, Alemania e India, así como las oficinas de representación, ya que no se consideran relevantes a efectos de este informe en términos de importancia relativa. Estas sociedades dependientes se tratan de entidades comerciales sin actividad productiva y con un reducido número de empleados, por lo que la Sociedad ha considerado, que estas sociedades no tienen un impacto significativo en los indicadores económicos, sociales, ambientales y de gobernanza del Grupo Correa, identificados como materiales para los principales grupos de interés de la compañía en el análisis de materialidad.

Estas sociedades incluidas en el alcance son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad. Por tanto, la relación de sociedades dependientes, consolidadas todas ellas por el método de integración global por poseer en todos los casos una participación mayoritaria, incluidas en el alcance de este informe es la que sigue:

Sociedad	País	% Participación
Hypatia GNC Accesorios S.A.	España	94 %
Nicolás Correa Electrónica S.A.	España	88 %
GNC Calderería Steelworks S.L.	España	100 %
NC Service Milling Machines S.A.	España	100 %
Correa Mecanizado S.L.	España	100 %

El “perímetro global” de sociedades del Grupo se detalla en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025. No obstante, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, el “perímetro de este informe” es reducido a las sociedades relevantes a efectos de sostenibilidad. Consideramos que este informe refleja de una forma razonable y equilibrada el desempeño económico, ambiental y social del Grupo. Las limitaciones y diferencias identificadas entre ambos perímetros tienen una influencia inmaterial sobre los datos globales agregados, lo que a criterio del Grupo no afecta a la valoración que el lector pueda hacer sobre el desempeño del mismo.

7.2. Doble materialidad

El presente Informe del Grupo Correa pretende ofrecer información sobre los temas que se consideran relevantes para la empresa y para sus grupos de interés.

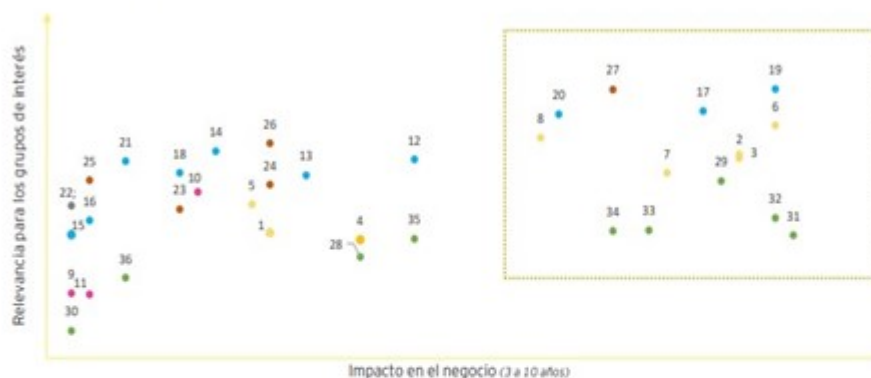
El compromiso con los grupos de interés constituye un elemento clave para la creación de valor y el éxito a largo plazo del Grupo Correa. La implantación de políticas orientadas a atender sus expectativas e intereses contribuye, entre otros aspectos, a fortalecer la reputación corporativa y a reforzar la confianza de empleados, clientes, proveedores, inversores y comunidades locales. Asimismo, favorece la atracción y retención de talento cualificado, facilita el cumplimiento de criterios de sostenibilidad exigidos por clientes, proveedores y entidades financieras y permite el establecimiento de una política estructurada de diálogo y colaboración con las comunidades locales.

En el Ejercicio 2021 el Grupo realizó un Análisis de Materialidad para identificar qué aspectos eran los más importantes para la empresa y para los colectivos con los que se relacionaba, el Grupo considera que el análisis realizado en el año 2021 es representativo de los temas relevantes para este 2024.

El resultado de este análisis de materialidad se resume en la siguiente matriz.

Resultado: Matriz de materialidad del Grupo Nicolás Correa

Puntuación grupos de interés 70%-30%



Top 14 temas de mayor materialidad:

- | | |
|--|---|
| 19 Atracción, gestión y retención del talento técnico | 32 Uso eficiente de los recursos: consumos de energía, agua y materias primas |
| 6 Innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios | 31 Ecodiseño y reducción del impacto ambiental del producto |
| 17 Implicación y compromiso de los empleados | 7 Digitalización y automatización de procesos |
| 3 Reducción de plazos de entrega y eficiencia de procesos | 20 Formación y desarrollo profesional de los empleados |
| Desempeño económico, competitividad y productividad del modelo de negocio | 8 Ciberseguridad |
| 2 Satisfacción del cliente, calidad del servicio y relación con los consumidores | 33 Minimización de residuos y economía circular |
| 27 Transporte y logística eficiente | 34 Apuesta por las energías renovables |
| 29 | |



El Grupo, anticipándose a la aplicación de la CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive) durante el ejercicio 2025, ha considerado necesario revisar el análisis de materialidad previamente realizado y llevar a cabo un nuevo análisis de doble materialidad, con un enfoque continuista respecto al anterior.

El objetivo ha sido integrar las expectativas de los grupos de interés en la determinación de los impactos, riesgos y oportunidades materiales de la compañía; así como la información que, como resultado de dicha evaluación, se ha incluido en el presente informe.

La doble materialidad considera de forma integral tanto la materialidad financiera como la materialidad de impacto, entendidas no como una intersección, sino como la suma de ambas perspectivas:

- Materialidad financiera: Se refiere a los asuntos de sostenibilidad que generan o pueden generar efectos financieros significativos en el valor de la empresa, al implicar riesgos u oportunidades relevantes que pueden influir en sus flujos de caja futuros.
- Materialidad de impacto: Desde esta perspectiva, la información es material cuando la empresa causa, contribuye o está directamente vinculada con impactos significativos sobre las personas o el medioambiente, ya sea a corto, medio o largo plazo, a través de sus operaciones, productos o servicios, incluyendo todas las etapas de su cadena de valor.

El proceso de análisis de doble materialidad realizado en el año 2025 fue liderado por el área económica del Grupo Correa, que contó con el asesoramiento y apoyo de un asesor externo experto en este ámbito.

El proceso de evaluación de la doble materialidad se ha llevado a cabo en 5 pasos:

Paso 1: Análisis de contexto

El primer paso del análisis ha consistido en la definición del contexto mediante la identificación de la cadena de valor y de los grupos de interés de Grupo Correa (para garantizar que el análisis resulte operativo y ejecutivo, se ha limitado el alcance de la cadena de valor a los Tier 1). Para ello, se han empleado tanto fuentes internas, tales como informes internos del Grupo, la web corporativa y reuniones con los distintos responsables de los procesos, como fuentes externas, incluyendo el análisis de empresas del sector, el estudio de prescriptores y el análisis de información publicada en medios de comunicación.

Como resultado del análisis previo y de la determinación de la cadena de valor del Grupo (véase apartado 1.2.4. *Mapa de procesos y cadena de valor* del presente informe), se han identificado los siguientes grupos de interés:

- Proveedores
- Accionistas e inversores
- Empleados propios
- Empleados que participan en la cadena de valor
- Consejo de administración y dirección
- Clientes
- Agentes comerciales y técnicos (agentes externos)
- Organismos reguladores
- Instituciones públicas y privadas (centros tecnológicos, universidades y centros de formación profesional)
- Comunidades locales y asociaciones sectoriales
- Organizaciones sociales

Paso 2: Identificación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs)

Esta fase ha tenido como objetivo la identificación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) asociados a cada tema, subtema y subsubtema, a partir de la información obtenida en la fase anterior y considerando la totalidad de la cadena de valor de Grupo Correa, incluyendo:

- Las operaciones propias, así como las actividades aguas arriba y aguas abajo.
- Los diferentes segmentos de negocio o actividad.
- Las distintas geografías en las que Grupo Correa desarrolla su actividad, ya sea de forma directa o indirecta.
- Los grupos de interés de la compañía.

Como resultado de este análisis, los IROs identificados han sido clasificados conforme a los temas y subtemas. Asimismo, estos IROs han sido categorizados en función de su impacto o efecto, considerando tanto la materialidad de impacto como la materialidad financiera.

Paso 3: Evaluación de impacto

Una vez identificados los impactos, riesgos y oportunidades (IROs), se procede a la evaluación de la materialidad de cada tema y subtema.

Evaluación de impactos:

Se distingue entre impactos reales y potenciales, así como entre impactos positivos y negativos.

La materialidad de los impactos reales se determina en función de su gravedad, mientras que, en el caso de los impactos potenciales, la evaluación considera tanto la gravedad como la probabilidad de ocurrencia.

La gravedad del impacto se ha evaluado atendiendo a distintos criterios en función de su naturaleza. En el caso de los impactos negativos reales, se han considerado la magnitud, el alcance y el carácter irremediable del impacto. Para los impactos negativos potenciales, a estas variables se ha añadido la probabilidad de que el impacto se produzca.

En cuanto a los impactos positivos reales, la gravedad se ha valorado a partir de la magnitud y el alcance, incorporándose la probabilidad adicionalmente en el caso de los impactos positivos potenciales.

Para garantizar una evaluación homogénea, se han definido escalas de valoración específicas para cada uno de los criterios empleados, estableciendo los siguientes umbrales: magnitud (desde impacto bajo hasta alto), alcance (desde impacto localizado hasta global), carácter irremediable, aplicable únicamente a impactos negativos (desde fácilmente corregible hasta no remediable) y probabilidad (desde altamente improbable hasta muy probable).

Finalmente, todos los impactos han sido evaluados teniendo en cuenta el horizonte temporal en el que se prevé su posible materialización, diferenciando entre corto plazo (hasta 1 año), medio plazo (entre 1 y 5 años) y largo plazo (más de 5 años).

Evaluación de riesgos y oportunidades

La importancia de los riesgos y oportunidades se determina en función de dos variables principales: la magnitud y la probabilidad de ocurrencia:

- La magnitud evalúa en qué medida los riesgos u oportunidades pueden afectar financieramente a Grupo Correa, considerando un rango que va desde un impacto financiero muy reducido hasta un impacto financiero elevado.
- La probabilidad mide la posibilidad de que dichos riesgos u oportunidades se materialicen y afecten financieramente al Grupo. Esta se valora en una escala que

abarca desde altamente improbable, cuando las transacciones o eventos subyacentes se producen con una frecuencia inferior a una vez al año, hasta muy probable, cuando las transacciones subyacentes tienen lugar de forma diaria.

Paso 4: Comunicación con los grupos de interés

Para integrar la visión de los grupos de interés en el análisis de doble materialidad, el Grupo Correa envió un cuestionario tanto a sus principales grupos de interés como a la dirección del Grupo, con el objetivo de recoger su valoración sobre los asuntos identificados en la fase previa, consultando cuáles de los temas y subtemas resultan más o menos relevantes para cada uno de ellos. Para ello, se solicitó a los participantes que realizaran la evaluación aplicando los criterios definidos en los apartados anteriores.

Adicionalmente, con el fin de obtener un análisis más completo de la situación de Grupo Correa en relación con los temas establecidos por la normativa, se procedió a evaluar el nivel de desempeño del Grupo en cada uno de dichos temas.

Paso 5: Resultados de la doble materialidad de Grupo Correa

La materialidad de los IROs ha sido evaluada aplicando los criterios de evaluación definidos en los apartados anteriores, así como los umbrales establecidos para determinar cuándo un asunto debe considerarse material y, en consecuencia, relevante para su divulgación.

De esta forma, el análisis dio como resultado la identificación de los impactos riesgos y oportunidades materiales que se resumen en la siguiente matriz de materialidad;

Resultados generales

Medio ambiente

1	Adaptación al cambio climático
2	Mitigación del cambio climático
3	Energía
4	Contaminación del aire
5	Contaminación del agua
6	Contaminación del suelo
7	Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios
8	Sustancias preocupantes
9	Sustancias extremadamente preocupantes
10	Micro plásticos
11	Agua
12	Recursos marinos
13	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad
14	Incidenias sobre el estado de las especies
15	Incidenias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas
16	Incidenias sobre los servicios ecosistémicos y dependencias de estos servicios
17	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos
18	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios
19	Residuos

Social

20	Condiciones de trabajo
21	Igualdad de trato y oportunidades para todos
22	Otros derechos laborales
23	Condiciones de trabajo
24	Igualdad de trato y oportunidades para todos
25	Otros derechos laborales
26	Derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades
27	Derechos civiles y políticos de las comunidades
28	Derechos de los pueblos indígenas
29	Incidenias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales
30	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales
31	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales

Gobernanza

32	Cultura de empresa
33	Protección de los denunciantes
34	Bienestar animal
35	Compromiso político y actividades de los grupos de interés
36	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago
37	Corrupción y soborno

Específico de la entidad

38	Innovación
39	Ciberseguridad

Materialidad de impacto	Doble materialidad
2 19 22 29 30 33	3 17 20 21 23 32 38
No material	Materialidad financiera
4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 25 27 28 31 34 35 39	1 18 24 26 36 37

A través del desarrollo y despliegue de los próximos planes estratégicos del Grupo Correa, se gestionarán de forma estructurada los impactos, riesgos y oportunidades identificados como materiales. No obstante, cabe señalar que no se han identificado efectos financieros actuales significativos en relación con los IROs materiales.

7.3. Índice de contenidos de la Ley 11/2018

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: – Entorno empresarial – Organización y estructura – Mercados en los que opera – Objetivos y estrategias – Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición GRI 2-23 Compromisos y políticas	4-25	
Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	4-25	
Principales riesgos e impactos identificados	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	25-27	

Cuestiones Medioambiente

Ámbitos		Marco de reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsible de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable) GRI 2-23 Compromisos y políticas	28	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		31	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		30	
	Aplicación del principio de precaución		28-29	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		31	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	32	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 (2020) Residuos generados	33-34	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	35	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	37	
	Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	37-38	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	36-37	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	37	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	36-37	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	39-40	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	Marco interno: información cualitativa sobre mediciones realizadas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	39-40	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	39-40	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	41	El impacto de la actividad del grupo en la biodiversidad no se considera material y no se incluye información al respecto en este informe.
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, por edad, por país, por categoría profesional	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	42-43	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo			
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 2-7 Empleados	42-44	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	44	
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente fórmula: (Sal. Medio Mujeres - Sal. Medio Hombres)/Sal. Medio Hombres	44-46	
	Remuneración anual media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media, incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	45	
	Remuneración anual media de los consejeros por sexo.		46	
	Remuneración anual media de los directivos por sexo.		46	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de temas materiales	47	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	53	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	46-47	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	49	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	46	

Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	47-49	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia = N.º de accidentes con baja x 1.000.000 / n.º horas trabajadas (Excluyendo los accidentes In itinere) Tasa de gravedad = N.º de jornadas perdidas x 1.000.000/n.º de horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	50	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	47	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	47	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	47	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	47	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	50-51	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno	51	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	53	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	51-53	
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	51-52	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	53	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	51-52	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	53-54	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	53-54	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias	54	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	54	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	55-57	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	57	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	58	

Cuestiones relativas a la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	59	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	59	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	59-60	
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio	57-58	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	60-61	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		61-62	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		62-63	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	63-64	
	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	64-65	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora	65	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Beneficios e impuestos	66	Beneficio antes de impuestos de cada país incluyendo ajustes de consolidación adicionales de eliminación de dividendos, márgenes internos entre otros
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Beneficios e impuestos	66	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera del Gobierno	66	

8. Datos de contacto

Cualquier consulta relacionada con el presente informe puede realizarse a través de los siguientes canales:

En nuestra web corporativa: www.nicolascorrea.com/es

En nuestra sede social:

Nicolás Correa, S.A.

Alcalde Martín Cobos, 16A

09007 – BURGOS

España

Teléfono: (00 34) 947 288 100

Email: correa@correa.es

